



Estimación de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019.

Informe técnico: desagregación regional y comunal.

Instituto Nacional de Estadísticas
Departamento de Extranjería y Migración

Junio/2020

CONTENIDO

| | | |
|-------|---|----|
| I. | RESUMEN..... | 3 |
| II. | INTRODUCCIÓN..... | 4 |
| III. | ANTECEDENTES | 6 |
| | 3.1 Objetivos | 6 |
| | 3.2 Marco conceptual..... | 6 |
| | 3.3 Fuentes de información | 9 |
| IV. | Metodología de estimación:..... | 10 |
| V. | Procesamiento del componente censal..... | 12 |
| VI. | Procesamiento del componente de registros administrativos | 14 |
| VII. | Principales resultados..... | 18 |
| VIII. | Resumen regional | 23 |
| | ○ Arica y Parinacota | 23 |
| | ○ Tarapacá..... | 25 |
| | ○ Antofagasta | 27 |
| | ○ Atacama | 29 |
| | ○ Coquimbo..... | 31 |
| | ○ Valparaíso..... | 33 |
| | ○ Metropolitana..... | 35 |
| | ○ O'Higgins | 37 |
| | ○ Maule..... | 39 |
| | ○ Ñuble | 41 |
| | ○ Biobío | 43 |
| | ○ La Araucanía..... | 45 |
| | ○ Los Ríos..... | 47 |
| | ○ Los Lagos | 49 |
| | ○ Aysén..... | 51 |
| | ○ Magallanes | 53 |
| IX. | BIBLIOGRAFÍA | 55 |
| X. | ANEXOS | 56 |

I. RESUMEN

El Instituto Nacional de Estadísticas y el Departamento de Extranjería y Migración, en colaboración con la Policía de Investigaciones de Chile, el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Servicio de Registro Civil e Identificación, entregan una estimación acerca de la cantidad de personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019, desagregada a nivel regional y comunal. Se define por persona extranjera residente a aquella nacida en el extranjero, residente habitual en Chile o que ha solicitado un permiso de residencia en el país.

La metodología para realizar este informe contempló una combinación de datos censales y de registros administrativos de las instituciones vinculadas al proceso migratorio. De este modo, se obtuvieron los resultados a nivel nacional, regional y comunal según sexo, tramo etario, país, región y comuna de las personas extranjeras residentes habituales en Chile al 31 de diciembre de 2019.

Entre estos resultados se observa que en Chile hay un total de 1.492.522 personas extranjeras, de las cuales 763.776 son hombres y 728.746 son mujeres. Esta población representa un aumento absoluto de 240.956 personas y un aumento relativo de 19,3% respecto de 2018. Junto con lo anterior, se aprecia que los principales cinco colectivos en 2019 provienen de Venezuela (30,5%), Perú (15,8%), Haití (12,5%), Colombia (10,8%) y Bolivia (8%).

La Región Metropolitana concentra la mayoría de la población extranjera residente en el país, con alrededor del 60%. Por su parte, la Región de Valparaíso congrega 6,8% de la población extranjera, superando levemente a Antofagasta (6,7%) como la segunda región con mayor cantidad de personas extranjeras. Las regiones que presentan mayor crecimiento en el período 2018-2019 son O'Higgins, Magallanes, Los Lagos y Biobío.

En 42 comunas del país se superan los 10.000 habitantes extranjeros residentes, manteniéndose Santiago como la comuna con mayor cantidad, con 220.881 personas en 2019. En segundo lugar se consolida Antofagasta, con 60.232 personas, y luego Independencia, con 55.816. Las comunas que más crecen en términos relativos son Concepción, San Miguel, Puerto Montt y Puente Alto, todas con porcentajes sobre el 30% de crecimiento en el período 2018-2019.

II. INTRODUCCIÓN

El fenómeno de la migración internacional ha cobrado mayor interés a nivel mundial y en Chile. Los flujos migratorios en el país han aumentado en los últimos 5 años, superando los 1,4 millones de personas en 2019. Este dato surge de la estimación de personas extranjeras, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística (INE) junto con el Departamento de Extranjería y Migración (DEM), en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores (Minrel), la Policía de Investigaciones (PDI) y el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCel). La colaboración de estas instituciones para la elaboración de aquella estimación ha significado un primer paso en favor de generar un sistema de estadísticas migratorias.

Esto es importante, dado que la estimación de personas extranjeras residentes en Chile constituye un insumo relevante en el diseño e implementación de avances en la modernización institucional para la gestión migratoria, para la evaluación e incorporación de nuevas normativas que regulan los flujos migratorios, la elaboración de propuestas de política pública en el ámbito de la migración, el análisis e investigación de la realidad migrante en Chile, entre otros temas de alta relevancia nacional e internacional.

Este informe es, por tanto, una respuesta a la demanda de información estadística desagregada territorialmente acerca de este grupo de población en el país, que puede constituir una base para la toma de decisiones y las políticas públicas en materia de migración internacional.

Las estimaciones entregadas acá consisten en una combinación del Censo de Población y Vivienda 2017 (en adelante, Censo 2017) más registros administrativos de personas extranjeras registradas con posterioridad al día del censo¹.

Tras la publicación de la estimación nacional 2019 se han introducido nuevos cambios en el componente de los registros administrativos, que permiten incluir mejoras al procesamiento de estos datos. Principalmente, se ha logrado el avance en la integración de registros administrativos de las instituciones vinculadas al flujo

¹ Se refiere al 19 de abril del 2017, día del último Censo de Población y Vivienda realizado en Chile.

migratorio, mediante i) la incorporación del pasaporte de los datos provenientes de la autoridad Minrel y ii) el pareo de la información previamente disponible con datos adicionales provistos por la PDI.

De este modo, con el objetivo de incorporar estas mejoras y mantener la comparabilidad de las estimaciones de 2019 y 2018, se decidió replicar el procesamiento ejecutado en la estimación de población desagregada 2019 sobre los datos disponibles para la estimación de 2018. Por lo anterior, es importante señalar que las cifras presentadas en este informe constituyen una actualización de aquellas presentadas en marzo de 2020.

Concretamente, los resultados expuestos en este informe integran actualizaciones en los datos que fueron parte de la estimación de población extranjera 2018, provenientes de rectificaciones de información propias de los procesos administrativos que dan origen a los registros y que no habían sido consideradas en los anteriores reportes. La actualización metodológica efectuada en la estimación implica una variación de la población extranjera estimada para el año 2018, experimentando un incremento de 1.201 casos, compuesto por 452 hombres y 749 mujeres.

En consecuencia, este documento entrega la información más actualizada de las estimaciones realizadas para 2018 y 2019 a nivel nacional, regional y comunal, mediante cinco apartados que señalan los objetivos, aspectos conceptuales y metodológicos generales de la estimación, los detalles del procesamiento del componente censal y aquellos relativos al procesamiento de los registros administrativos. Finalmente, se ponen a disposición los principales resultados acerca de las personas extranjeras en Chile según sexo, país, edad, región y comuna, tanto para 2018 como para 2019².

² En la página web del INE y del DEM se publica el detalle de los cuadros estadísticos para descarga y consulta: www.ine.cl y www.extranjeria.gob.cl

III. ANTECEDENTES

Esta sección recopila los objetivos, conceptos y fuentes de información principales de las estimaciones de personas extranjeras en Chile. Los objetivos y los conceptos base se han mantenido para ambos años de estimación.

3.1 Objetivos

El objetivo general ha sido definido como:

Estimar el número de personas extranjeras en Chile al 31 de diciembre de 2019, a nivel nacional, según sexo, tramo de edad, país, región y comuna de residencia.

A su vez, se definieron los siguientes objetivos específicos:

- 1. Obtener una estimación del número de personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2019.*
- 2. Caracterizar a las personas extranjeras residentes en Chile al 31 de diciembre de 2019, a nivel nacional, según sexo, tramo de edad, país, región y comuna de residencia.*
- 3. Exponer las variaciones en las estimaciones de personas extranjeras residentes en Chile 2018-2019, a nivel nacional, según sexo, tramo de edad, país, región y comuna de residencia.*
- 4. Profundizar el desarrollo de la metodología para la estimación de población extranjera en Chile.*

3.2 Marco conceptual

De acuerdo con la fuente de información que se considere, es posible identificar dos formas de medir la migración en Chile: a partir de censos de población o basada en registros administrativos de las instituciones vinculadas al flujo migratorio. En cada una de estas, y según el objetivo asociado a la medición

(demográfica, económica, social o legal), se incorpora la distinción entre personas nativas y aquellas nacidas en el extranjero, o el análisis según personas extranjeras y nacionales.

La medición a partir de censos de población busca determinar el movimiento de las personas respecto a una residencia habitual de origen, para lo cual se ha utilizado como forma estándar la pregunta de orden demográfico sobre el lugar de residencia de la madre al momento de haber nacido. La segunda forma corresponde a la medición proveniente de registros administrativos, que se vincula con la nacionalidad de las personas, esto es, aquellas personas que no tienen la nacionalidad chilena, por lo que deben obtener permisos de residencia para residir habitualmente de forma regular en el país.

Según el glosario de Derecho Internacional sobre Migración de la Organización Internacional para las Migraciones, la migración es el “movimiento de población hacia el territorio de otro Estado o dentro del mismo que abarca todo movimiento de personas sea cual fuere su tamaño, su composición o sus causas; incluye migración de refugiados, personas desplazadas, personas desarraigadas, migrantes económicos” (OIM, 2006: 38). De igual forma, aquella fuente indica que la “migración internacional es el movimiento de personas que dejan su país de origen o en el que tienen residencia habitual, para establecerse temporal o permanentemente en otro país distinto al suyo. Estas personas para ello han debido atravesar una frontera” (OIM, 2006:40).

Se observa que la denominación de migrante está asociada a dos acepciones importantes. La primera es la de movimiento y la otra, de residencia habitual. Es decir, por un lado, se distinguen por haber efectuado un movimiento transfronterizo y, por otro, presentan residencia habitual o ánimo de residencia habitual en Chile. Desde el punto de vista demográfico, los censos de población y vivienda permiten acercarse a la medición del fenómeno mediante la distinción del lugar de nacimiento y el lugar de residencia habitual, diferenciando a partir del lugar de nacimiento entre la población nacida en el país y las personas que nacieron en otro lugar (población nacida en el extranjero). Se debe señalar, evidentemente, que el país de nacimiento no equivale necesariamente al país del cual se es nacional (United Nations, Draft as of 1 March 2017). Es importante agregar que, para efectos prácticos de este documento, por “país” se hace referencia al país de nacimiento o país de nacionalidad de las personas, en

función del componente censal o de registros administrativos del cual deriva la información.

Cabe destacar que, dadas las características propias de las fuentes utilizadas, existen diferencias en la definición de las personas residentes habituales del país. Los censos de población y vivienda de Chile contemplan a las personas que han estado o tienen intenciones de estar, a lo menos seis meses en el país, mientras que los registros administrativos tienen una temporalidad asociada al tipo de visa: mientras las visas temporarias y de estudiantes se otorgan por un período de un año, la visa sujeta a contrato permite residir en Chile por dos años³. En el caso de los registros administrativos, la temporalidad está también asociada al ánimo de residencia en el país, a través de una solicitud de un permiso de residencia y las salidas mediante los datos fronterizos de la PDI.

En el Censo 2017 se definieron como inmigrantes internacionales a aquellas personas que nacieron en un país extranjero, que estaban presentes en el territorio nacional y fueron censadas el 19 de abril de 2017 y que declararon ser residentes habituales de Chile (INE, 2018).

Por su parte, los registros administrativos que se originan en la gestión de los flujos migratorios del DEM y Minrel dan cuenta de aquellas personas extranjeras que solicitan u obtienen permiso de residencia en nuestro país. Por lo tanto, todos aquellos extranjeros que buscan obtener un permiso de residencia regular en Chile son registrados por una o ambas instituciones en alguna etapa de su proceso migratorio.

De este modo, en el marco de la presente estimación, se define por persona extranjera residente a aquellas nacidas en el extranjero residentes habituales en Chile o que han solicitado un permiso de residencia en el país⁴.

³ Se observa que, en la práctica, existen ciertas correcciones al número de días de permiso de residencia asociado a la visa, dependiendo del carácter “dependiente” o “titular” respecto de este documento. En general, los días correspondientes a una visa dependiente se ajustan a la vigencia de la visa del titular. Esto se traduce que, del total de visas otorgadas, aproximadamente un 2% se otorga por períodos menores a 180 días. Sin embargo, esto no implica que la residencia en Chile de las personas beneficiarias de estas visas sea menor a seis meses.

⁴ Cabe señalar que, de acuerdo al artículo 10 de la Constitución, son chilenos: I) Los nacidos en el territorio de Chile, con excepción de los hijos de extranjeros que se encuentren en Chile en servicio de su Gobierno, y

3.3 Fuentes de información

La estimación contempla como base la información estadística del Censo 2017 y le agrega un flujo obtenido a partir de la integración de registros administrativos. Las instituciones colaboraron de la siguiente manera:

- INE: aportó el *stock* acumulado de la población nacida en el extranjero residente en el país hasta la fecha del censo realizado en 2017.
- DEM: contribuyó con la información obtenida a partir de la gestión de los permisos de residencia temporales y permanentes, solicitados y otorgados en el período posterior al día del censo, hasta el 31 de diciembre de 2019, por personas extranjeras que se encuentran en Chile.
- Minrel: colaboró indicando los permisos de residencia otorgados a nivel consular, esto es, a personas extranjeras que se encontraban fuera de Chile, que hayan sido otorgados en el período posterior al día del censo, hasta el 31 de diciembre de 2019.
- PDI: suministró información sobre aquellos extranjeros que salieron del país en el período posterior al Censo, lo que permitió ajustar el número de personas asociadas al flujo migratorio que al 31 de diciembre se encontraban fuera del país. En esta versión, además, entregó información acerca de la comuna de residencia de las personas.
- SRCel: cooperó señalando aquellos extranjeros que han fallecido con posterioridad al momento censal, lo que permitió ajustar el número de personas asociadas al flujo migratorio que fallecieron entre el momento censal y el 31 de diciembre de 2019.

de los hijos de extranjeros transeúntes, todos los que, sin embargo, podrán optar por la nacionalidad chilena. II) Los hijos de padre o madre chilenos, nacidos en territorio extranjero. Con todo, se requerirá que alguno de sus ascendientes en línea recta de primer o segundo grado haya adquirido la nacionalidad chilena en virtud de lo establecido en los números 1º, 3º o 4º. III) Los extranjeros que obtuvieren carta de nacionalización en conformidad a la ley. IV) Los que obtuvieren especial gracia de nacionalización por ley. La ley reglamentará los procedimientos de opción por la nacionalidad chilena; de otorgamiento, negativa y cancelación de las cartas de nacionalización

IV. Metodología de estimación:

Teniendo en cuenta el dinamismo de la demanda de datos y las características de la información disponible, en la medida que evolucionen los acuerdos internacionales en materia de migración internacional, el marco jurídico nacional y la modernización de los procesos que tienen lugar en las instituciones vinculadas a migración, se incorporarán cambios y mejoras metodológicas que den cuenta del contexto más actualizado de la medición de la migración internacional en el país.

En 2018 se planteó un modelo de estimación de personas extranjeras que mantenga como base la agregación de datos provenientes del *stock* censal y registros administrativos.

Ilustración 1. Esquema básico de estimación de población extranjera en Chile⁵



En este modelo de estimación se distingue entre dos conjuntos de personas extranjeras en Chile: las que ingresaron al país antes del día del censo y aquellas que, por haber llegado a Chile de forma posterior al operativo censal, no fueron contabilizadas en ese momento. De esta forma, se busca realizar una estimación sin duplicar a las personas en cada uno de estos conjuntos.

⁵ En el esquema se observa la distinción de dos conceptos demográficos: el concepto de *stock* y el de flujos, en su aplicación a las personas extranjeras residentes en Chile. En ese marco, por *stock* migratorio se considera la población total de extranjeros en un punto exacto del tiempo. Por su parte, los flujos son los acontecimientos o fenómenos que tienen dimensión temporal continua a lo largo del tiempo, del modo que presentan los movimientos migratorios a través de registros administrativos.

El Censo 2017 permite disponer de una fuente estadística que dé cuenta del *stock* acumulado a la fecha censal, de las personas nacidas en el extranjero y que declararan ser residentes habituales en Chile. Sobre este *stock*, a la fecha, se han planteado dos ajustes a los datos existentes: i) ajuste por omisión censal comunal, aplicado por sexo, y ii) ajuste por “envejecimiento” de la población en dos años.

Por su parte, con el objetivo de captar los flujos migratorios que ingresaron a Chile desde el 20 de abril de 2017, se ajustaron con fines estadísticos los registros administrativos que dan cuenta de este flujo. Para ello, se identificó a las personas que realizaron trámites migratorios, en el DEM o Minrel, sobre quienes se aplicó un ajuste por residencia habitual a la fecha de la estimación en el país, es decir, se excluyó de esta población a todos aquellos que, sobre la base de información del registro de control de fronteras de la PDI, no se encontraban en el país el día 31 de diciembre de 2019, o bien, aquellos que, según los registros de defunciones de SRCel, habían fallecido en el período.

De este modo, se estimó una cantidad de personas acumuladas que llegaron al país desde el 20 de abril de 2017 y que se encontraban en Chile al 31 de diciembre de 2019.

La metodología, especialmente su procesamiento, experimentó cambios entre las estimaciones de la población extranjera de los años 2018 y 2019. Las mejoras en los componentes se resumen en la siguiente tabla.

Tabla 1. Cambios en el procesamiento según versión y componente de la estimación.

| Estimación | Componente censal | Componente registros administrativos |
|--------------------------------------|---|---|
| Estimación 2018 (nacional) | <ul style="list-style-type: none"> • El valor de comuna ignorada en el censo se asigna a la comuna con más prevalencia. • Utiliza la omisión censal nacional. • Se generan valores para 15 categorías de país. | <ul style="list-style-type: none"> • La información del Minrel se paraa mediante combinación de variables de registros administrativos. |
| Estimación 2018 (regiones y comunas) | <ul style="list-style-type: none"> • Utiliza la omisión regional, la cual se aplica por igual a las comunas. | <ul style="list-style-type: none"> • La información de comuna de residencia ignorada se asigna mediante algoritmo de vecinos próximos o <i>KNN</i> por sus siglas en inglés. |

| Estimación | Componente censal | Componente registros administrativos |
|--------------------------------------|---|---|
| Estimación 2019 (nacional) | <ul style="list-style-type: none"> • El valor de comuna ignorada en el censo se asigna según la comuna de empadronamiento. • Utiliza las omisiones censales comunales. El país es la suma de las comunas. • Se generan valores para 21 categorías de país. | <ul style="list-style-type: none"> • Los datos de RUN se actualizan con información correspondiente al Servicio de Registro Civil. |
| Estimación 2019 (regiones y comunas) | <ul style="list-style-type: none"> • Se calculan totales regionales mediante la suma de las comunas. | <ul style="list-style-type: none"> • Se integra información del Minrel y PDI para determinar comuna de residencia. • Se utiliza el último pasaporte registrado en extranjería. • Actualización de información (cambios en resoluciones, correcciones de los campos o variables en las bases de datos) para reelaboración de estimación 2018. |

V. Procesamiento del componente censal

En la metodología de estimación de personas extranjeras, el componente censal conlleva un ajuste por envejecimiento y otro por omisión. La omisión se calcula a partir de la diferencia de la población censada con una población estimada proveniente de las Estimaciones y Proyecciones de Población oficiales del país. No obstante, esta fuente normalmente no distingue a la población por nacionalidad. Es necesario considerar esta limitación, pues las personas extranjeras pueden omitirse de forma diferente que la población nacional, a la vez que los distintos grupos pueden presentar omisiones distintas, de acuerdo con el país de nacionalidad. Dado que no se cuenta con este detalle de información, el ajuste por omisión asume el supuesto de que la población extranjera se omitió de la misma forma que la población total.

Para la elaboración de la primera estimación de personas extranjeras (año 2018) solo estaban disponibles las estimaciones y proyecciones de población a nivel nacional, a las que posteriormente se sumaron las de nivel regional. Por ello, en dicha oportunidad se construyeron las estimaciones de personas extranjeras a nivel nacional, luego el regional y para las comunas se mantuvo la omisión regional como valor resumen aplicado a las comunas.

Las omisiones censales presentan una alta variabilidad⁶; en una misma región existen comunas con omisiones por sexo que pueden ser superiores o inferiores que en el nivel regional. Debido a esto, y considerando que desde finales de 2019 se dispone de las estimaciones y proyecciones de población a nivel comunal, para la estimación de personas extranjeras 2019 se decidió calcular el componente censal desde el nivel geográfico más desagregado al más agregado, construyendo las regiones como la suma de las comunas y al país como la suma de las regiones. Posteriormente, el mismo procedimiento fue aplicado al valor de 2018, con el fin de actualizarlo con la información de la omisión comunal.

Cabe destacar que la omisión censal comunal no varía año a año, puesto que se calcula respecto de la fecha censal según las estimaciones y proyecciones de población trasladadas a la fecha del censo. Sin embargo, los valores del componente censal para la estimación de personas extranjeras sí cambian anualmente⁷, cuando se envejece y se aplica la omisión censal.

El detalle del procesamiento es el siguiente:

- 1- Se genera una variable auxiliar de edad para cada año de estimación, en la que se incrementa la edad simple en 1 año para 2018 y 2 años para 2019. Esta variable, posteriormente, se agrupa en quinquenios.
- 2- Para cada una de las principales 21 categorías de países de nacimiento se generan tabulados que cruzan la edad por el sexo según cada comuna de residencia habitual. En el caso de que existan comunas de residencia ignorada, se imputa la comuna de empadronamiento⁸.
- 3- Para cada tabulado se calcula la distribución porcentual por edad y sexo comunal (estructura).
- 4- A cada total comunal por sexo de cada tabulado se aplica la fórmula de la omisión censal⁹ y a ese nuevo total o censo “corregido por omisión” se aplica la estructura y se redondean las celdas a cero decimales.

⁶ Específicamente, en el caso de las estimaciones y proyecciones de población comunal en Chile presenta fuertes variaciones a nivel comunal ya que gran parte de las comunas tienen poblaciones relativamente bajas, cuyas dinámicas demográficas presentan fluctuaciones muy significativas de un año a otro (número de nacimientos por edad de la madre, defunciones por sexo y edad, inmigración y emigración por sexo y edad)” (INE, 2019, pág. 6).

⁷ Esto, sumado al efecto del redondeo de valores, implica que entre 2018 (782.422) y 2019 (782.471) el componente censal se incrementa en 49 casos.

⁸ Existen 749 casos ignorados de la variable censal “comuna de residencia habitual” para los inmigrantes internacionales. Para ajustar la suma del valor comunal (745.716) con el valor nacional (746.465), producto de “la comuna ignorada”, los 749 casos de diferencia por sexo, edad y país de nacimiento fueron adjudicados a la comuna de empadronamiento, metodología que se emplea en las Estimaciones y Proyecciones de Población a nivel comunal.

⁹ La omisión se calcula como $((\text{Población estimada} - \text{Población censada}) / \text{Población estimada}) * 100$.

- 5- Si la aplicación de la omisión comunal da una población comunal negativa, se imputa como cero casos y se distribuyen los casos negativos en las otras comunas de la misma región, siguiendo su distribución censal para no afectar la estructura regional¹⁰.
- 6- Posteriormente, el total se construye como la suma de hombres y mujeres, y las regiones, como las sumas de las comunas.
- 7- La información resultante se suma a la procesada en registros administrativos.

Cabe destacar que los cuadros estadísticos resultantes son estimaciones construidas tras procesar el Censo 2017 y utilizar información de las proyecciones, por lo que es un ejercicio que no es parte de la base de datos del censo ni de la base de las proyecciones.

Asimismo, estos ejercicios que mantienen la omisión comunal general de las proyecciones pueden ser más sensibles en comunas pequeñas, donde el supuesto de que la población omitida es igual para nativos que para nacidos en el extranjero de cualquier país de origen puede ser menos robusto. Es por esto que se publican cifras para las comunas donde la estimación final de personas extranjeras alcanza las 10.000 personas o más.

En el apartado de anexos, las tablas 1 y 2 muestran el análisis de las diferencias regionales y comunales del componente censal para 2018 al incorporar la fórmula de la omisión comunal, así como el detalle de los cambios por sexo.

VI. Procesamiento del componente de registros administrativos

Las personas contabilizadas en los registros administrativos tienen dos vías de ingreso a la estimación, (1) dentro del territorio nacional, mediante la información del DEM y (2) a nivel consular, mediante la información del Minrel. Estas son complementadas con la información del último viaje (entrada o salida del país) y la fecha en que este se realizó, a partir de la base de datos del control fronterizo de la PDI, y con la fecha de fallecimiento desde el registro de defunciones del SRCel, en caso de que la persona haya fallecido durante el período de estimación.

Respecto del procesamiento de la información de Extranjería, se debe señalar que una persona puede realizar más de un trámite en el DEM, por lo tanto, se

¹⁰ Esto solo ocurre con la comuna San Gregorio de la región de Magallanes, donde al aplicar la fórmula de la omisión censal a las mujeres da un resultado de -9 mujeres. Éstos fueron distribuidos (-6) en Punta Arenas y (-3) en Natales.

seleccionan los casos de la base de registros administrativos en función del primer acto realizado en el país por la persona, además de filtrar a quienes hayan realizado un primer trámite en el Minrel. Posterior a esto, se segmenta la población a partir de las fechas en las que estuvo en el país, es decir, a aquella cuyo primer acto sea posterior a la fecha del Censo 2017, para evitar duplicidad de registros, y también previo a la fecha de la estimación (31-12-2018 o 31-12-2019, según corresponda), además de excluir aquellas personas que salieron del país o que hayan fallecido dentro del período analizado.

Para el caso del procesamiento de la información de MINREL, hay que señalar que esta información de nivel consular no tiene entre sus objetivos indagar o recopilar la información de la región o de la comuna donde la persona tiene intención de residir habitualmente. Esta base de datos es filtrada por la fecha en que se le otorgó la visa a la persona, es decir, se asume el día en que se le otorgó la visa como fecha de ingreso al país. Para la primera estimación el emparejamiento de datos se hizo mediante la fecha de nacimiento, nacionalidad y sexo. Para esta segunda estimación, a la base de datos del Minrel se agregó el pasaporte de la persona, lo que fue fundamental, puesto que así se pudo unir esa base de datos con la información del lugar de residencia contenida en la base de datos del DEM y con información adicional desde la base de datos de la PDI.

La información adicional de la PDI para esta estimación consiste en la incorporación de una nueva base de datos, la cual proviene del Registro de Residentes, ya que una vez que las personas extranjeras se encuentran en el territorio nacional, tras hacer un trámite en el DEM o en el Minrel, deben registrar su visa en la PDI, donde se les pide la información de su domicilio. Al mismo tiempo, por ley, de haber algún cambio de residencia, debe informarse a las autoridades. De esta forma, la nueva información en torno al pasaporte proveniente de la base de Minrel se pudo integrar con la base “Sistema de Residentes” de la PDI. Así se obtuvo información sobre la comuna de residencia habitual de 27.558 personas en 2018 y de 51.981 personas en 2019, quedando un total de 17.342 y 47.375 casos de comuna ignorada para cada año, respectivamente.

Dada su naturaleza, los registros administrativos pueden ser modificados en el tiempo por distintas razones: cambios en resoluciones, correcciones de los campos o variables en las bases de datos, etc. Así, al consultar la información de 2018 de la base de datos, a la fecha de la estimación 2019 se presentaron varios hechos que se tradujeron en la actualización de la información 2018, los cuales se resumen a continuación.

Con la estimación antigua, las personas que realizaron algún trámite en el Departamento de Extranjería y Migraciones entre el Censo de 2017 y el 31 de diciembre de 2018 eran 463.593, mientras que según lo consultado en 2019 eran 480.953. La diferencia corresponde a casos nuevos, ingresados posteriormente de descargar la base de 2018, y a actualizaciones de fechas de corte, dados los casos que tenían una fecha posterior al censo y que luego cambiaron a tener una fecha anterior y viceversa.

Tras las actualizaciones de fechas y al emparejar con las bases de datos de la PDI y el SRCel, se detectaron 12.813 ingresos y 7.834 salidas, lo que explica que, al reprocesar la información 2018, exista una diferencia de 4.979 casos. A partir de esto, finalmente las personas que se agregaron a la estimación total por concepto de datos DEM son 424.244 casos. El desglose de los casos es el siguiente:

- 2.662 casos corresponden a casos nuevos ingresados posteriormente a la fecha de descarga de la base de 2018. De estos, solo se suman 2.630 casos, debido a que 21 migrantes solicitaron regularización extraordinaria teniendo nacionalidad chilena y 11 casos eran provenientes del Minrel.
- 10.183 restantes corresponden a actualizaciones de fechas de corte, los que, en primera instancia, se consideraron como parte de la población contada por el Censo; sin embargo, la actualización de fechas indica que sus ingresos al país serían posteriores al mismo.
- Las 7.834 personas restadas corresponden a casos de cambio de fecha. De este modo, en la estimación 2018 estaban sumadas en los registros administrativos como ingresos posteriores a la fecha censal; sin embargo, con la actualización de las fechas en los registros, estos casos quedarían dentro del corte censal y, por lo tanto, para no incurrir en duplicidad con dicha fuente, en esta oportunidad no se suman a la estimación.

La nueva información entregada por el Minrel sobre 2018 fue actualizada considerando cambios de resoluciones y correcciones de los campos, y tomando en cuenta siempre los casos otorgados y estampados las visas consulares. Así, existen 3.778 visas menos otorgadas entre el período posterior al día del censo y el 31 de diciembre de 2018.

De acuerdo con los datos señalados anteriormente, los registros administrativos consolidados dan cuenta de 469.144 casos que, frente a los 467.943 casos consolidados en la publicación anterior, originan 1.201 personas más respecto a lo publicado en marzo de 2020. Para facilitar la comprensión de estas variaciones, las tablas 1-3 detallan las diferencias de procesamiento:

Tabla 1. Detalle de actualización de registros administrativos DEM 2018

| | |
|--|----------------|
| Registros administrativos DEM estimación 2018 | 419.265 |
| Ingresos | 12.813 |
| Cambios de fechas | 10.183 |
| Casos ingresados posterior a la descarga | 2.630 |
| Egresos | -7.834 |
| Cambios de fechas | |
| Registros administrativos DEM estimación 2018 actualizada | 424.244 |

Fuente: DEM

Tabla 2. Detalle de actualización de registros administrativos Minrel 2018

| | |
|---|---------------|
| Registros administrativos Minrel estimación 2018 | 48.678 |
| Egresos Minrel | -3.778 |
| Registros administrativos Minrel estimación 2018 actualizada | 44.900 |

Fuente: Minrel

Tabla 3. Detalle de actualización del total registros administrativos 2018

| | |
|--|----------------|
| Total registros administrativos estimación 2018 | 467.943 |
| Actualización DEM | 4.979 |
| Actualización Minrel | -3.778 |
| Total registros administrativos estimación 2018 actualizada | 469.144 |

Fuente: DEM-Minrel

Finalmente, el resumen del procesamiento del componente de registros administrativos es el siguiente:

- Se construyó una base de datos de personas que han solicitado u obtenido un permiso de residencia en Chile, integrando los registros del DEM y del Minrel.
- Para ello, se agregaron todas aquellas personas con visas consulares de Minrel y se descontaron todas aquellas personas que declararon una visa consular al momento de realizar su primer trámite en el DEM.
- Se depuró la información de nacionalidad de las personas, manteniendo codificación del DEM.
- Se determinó, entre las personas de los registros del DEM y aquellos que fueron vinculados con información Minrel, quienes han solicitado u obtenido un permiso de residencia habiendo ingresado al país en una fecha posterior al momento censal (19-abril-2017).

- Entre las personas en la base de datos del DEM, se restó a quienes presentaron una salida del país como último movimiento migratorio al 31 de diciembre de 2019.
- Entre las personas de la base de datos de DEM se descontó a quienes habían fallecido hasta el 31 de diciembre de 2019.
- Para los casos Minrel, se rescató información de la comuna de residencia mediante la integración de los registros de visas con la base de datos del “Sistema de Residentes” de la PDI.

VII. Principales resultados

Este apartado se subdivide en dos; la primera parte lista los principales resultados regionales y comunales, mientras que la segunda presenta el resumen regional de los principales indicadores¹¹.

- En 2018 había 36 comunas con 10.000 o más personas extranjeras, las que concentraban en total 899.256 personas, representando el 71,9% del total estimado para ese año.
- En 2019 había 42 las comunas con 10.000 o más personas extranjeras, las que concentraban en total 1.111.952 personas, representando el 74,5% del total estimado para ese año.
- Las regiones que más crecieron en términos absolutos respecto de 2018 son: Metropolitana, que adicionó 123.033 personas, Valparaíso, que aumentó en 18.475 casos, y Antofagasta, con un incremento de 10.570 personas.
- Las regiones cuya población extranjera creció más en términos relativos respecto de 2018 son Biobío, que tuvo un alza de 32,5%; Los Lagos, que incrementó 26,6%, y Magallanes, que aumentó 25,1%.
- En 2019, en siete regiones del país las personas extranjeras que provienen de Venezuela superaron el 30%, siendo las tres con más porcentaje Biobío (46,7%), Los Lagos (36,5%) y Maule (35,6%). Por su parte, las tres regiones donde el colectivo de Perú tuvo mayor proporción son Arica y Parinacota, con 35,8%; Tarapacá, con 24,2%, y Metropolitana, con 20%. En el caso de las personas extranjeras de Haití, las tres regiones con la mayor

¹¹ Cabe destacar que para más detalle de la información presentada en este documento, se han dispuesto cuadros estadísticos, los cuales se encuentran en formato Excel y están disponibles para descarga y consulta en los portales web www.ine.cl y de Extranjería.

proporción son Maule, con 37,2%; Ñuble, con 35,1%, y O'Higgins, con 31,4%.

- En 2019, son 3 las regiones donde las personas extranjeras de Colombia superaron el 20%: Antofagasta, con 29,1%; Magallanes, con 24,9%, y Atacama, con 20%.
- Por su parte, en las 4 regiones del norte del país la población extranjera proveniente de Bolivia superó el 30% del total regional. Ordenadas de norte a sur, este colectivo constituyó el 38,5% en Arica y Parinacota, el 45,3% en Tarapacá, el 37,6% en Antofagasta y el 33,3% en Atacama, mientras que en el resto de las regiones del país fueron menos del 8%.
- Tres regiones del sur tienen una proporción de personas extranjeras de Argentina superior al 20%: La Araucanía, con 26,5%; Aysén, con 31,5%, Magallanes, con 23,1%. Si consideramos las regiones que tienen un 15% o más de población extranjera de Argentina, es notoria la concentración de esta población desde La Araucanía al sur del país.
- De las comunas con 10.000 o más personas extranjeras en 2019, las tres que más crecieron en términos absolutos son Santiago, que adicionó 32.164 personas; Estación Central, que creció en 9.009 personas, e Independencia, en 7.661 personas.
- De las comunas con 10.000 o más personas extranjeras en 2019, las que más crecieron en términos relativos son Concepción, con 36,2%; San Miguel, con 35,4%, y Puerto Montt, con 33,6%.
- De la variación 2018-2019 en las 42 comunas que tienen mayor cantidad de población extranjeras se observa que:
 - Santiago, Antofagasta e Independencia mantuvieron las posiciones 1°, 2° y 3°, respectivamente, en términos de concentración de población extranjera para 2018 y 2019.
 - Estación Central subió una posición y se situó como la 4° en 2019, desplazando a Iquique y Las Condes una posición más abajo cada una, las que quedaron 5° y 6°, respectivamente.
 - San Miguel escaló tres posiciones, pasando de ser la 21° en 2018 a la 18° en 2019.
 - Concepción subió cinco posiciones, pasando de ser la 31° en 2018 a la 26° en 2019.
 - Lo Barnechea perdió cuatro peldaños y pasó del lugar 25° al 29° en 2019. De igual forma, Coquimbo pasó del 33° al 35°.
 - Vitacura perdió ocho posiciones, transitando desde el lugar 29° en 2018 al 37° en 2019.
 - Respecto al índice de masculinidad (total de hombres por cada cien mujeres) para 2018 y 2019, cinco comunas de la Región Metropolitana

pasaron de estar predominantemente compuestas por hombres extranjeros a tener mayoría de mujeres extranjeras. Esas comunas son San Miguel (101,3 vs 97,0), Macul (101,9 vs 98,9), Santiago (100,9 vs 99,4), La Florida (100,7 vs 98,5) y Maipú (100,3 vs 99,6).

Tabla 4. Distribución la población extranjera por sexo según región de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019

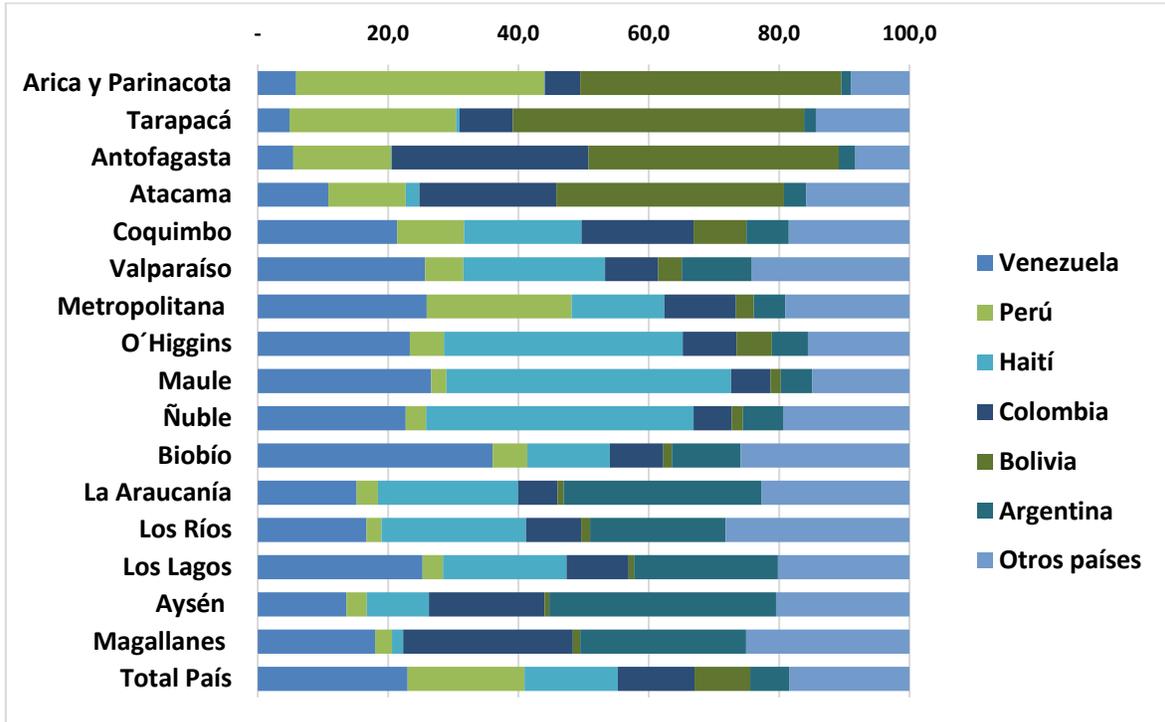
| Región | 2018 | | | 2019 | | |
|--------------------|-----------|---------|---------|-----------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 1.251.566 | 645.140 | 606.426 | 1.492.522 | 763.776 | 728.746 |
| Arica y Parinacota | 25.680 | 12.361 | 13.319 | 28.437 | 13.733 | 14.704 |
| Tarapacá | 60.927 | 29.374 | 31.553 | 68.394 | 33.386 | 35.008 |
| Antofagasta | 89.552 | 42.043 | 47.509 | 100.122 | 47.240 | 52.882 |
| Atacama | 16.070 | 8.263 | 7.807 | 19.241 | 9.919 | 9.322 |
| Coquimbo | 29.684 | 16.368 | 13.316 | 34.744 | 18.808 | 15.936 |
| Valparaíso | 83.561 | 46.062 | 37.499 | 102.036 | 55.452 | 46.584 |
| Metropolitana | 762.875 | 387.991 | 374.884 | 885.908 | 448.019 | 437.889 |
| O'Higgins | 35.613 | 20.924 | 14.689 | 44.194 | 25.413 | 18.781 |
| Maule | 35.137 | 21.026 | 14.111 | 42.874 | 24.946 | 17.928 |
| Ñuble | 10.152 | 6.092 | 4.060 | 12.340 | 7.180 | 5.160 |
| Biobío | 26.929 | 14.694 | 12.235 | 35.687 | 19.032 | 16.655 |
| La Araucanía | 18.645 | 10.323 | 8.322 | 22.132 | 12.076 | 10.056 |
| Los Ríos | 7.170 | 4.042 | 3.128 | 8.640 | 4.778 | 3.862 |
| Los Lagos | 20.825 | 11.585 | 9.240 | 26.360 | 14.472 | 11.888 |
| Aysén | 3.368 | 1.668 | 1.700 | 3.988 | 1.972 | 2.016 |
| Magallanes | 8.036 | 3.812 | 4.224 | 10.050 | 4.863 | 5.187 |
| Región ignorada | 17.342 | 8.512 | 8.830 | 47.375 | 22.487 | 24.888 |

Tabla 5. Distribución de la población extranjera por sexo según comuna de residencia habitual, estimada al 31 de diciembre, años 2018 – 2019

| Comuna | 2018 | | | 2019 | | |
|------------------|-----------|---------|---------|-----------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Total | 1.251.566 | 645.140 | 606.426 | 1.492.522 | 763.776 | 728.746 |
| Santiago | 188.717 | 94.788 | 93.929 | 220.881 | 110.117 | 110.764 |
| Antofagasta | 53.052 | 25.646 | 27.406 | 60.232 | 29.113 | 31.119 |
| Independencia | 48.155 | 24.479 | 23.676 | 55.816 | 28.223 | 27.593 |
| Estación Central | 39.744 | 20.800 | 18.944 | 48.753 | 25.069 | 23.684 |
| Iquique | 39.725 | 19.434 | 20.291 | 44.304 | 21.821 | 22.483 |
| Las Condes | 39.877 | 19.292 | 20.585 | 43.580 | 21.184 | 22.396 |
| Recoleta | 33.688 | 17.369 | 16.319 | 37.012 | 19.086 | 17.926 |
| Calama | 27.748 | 12.385 | 15.363 | 30.127 | 13.595 | 16.532 |

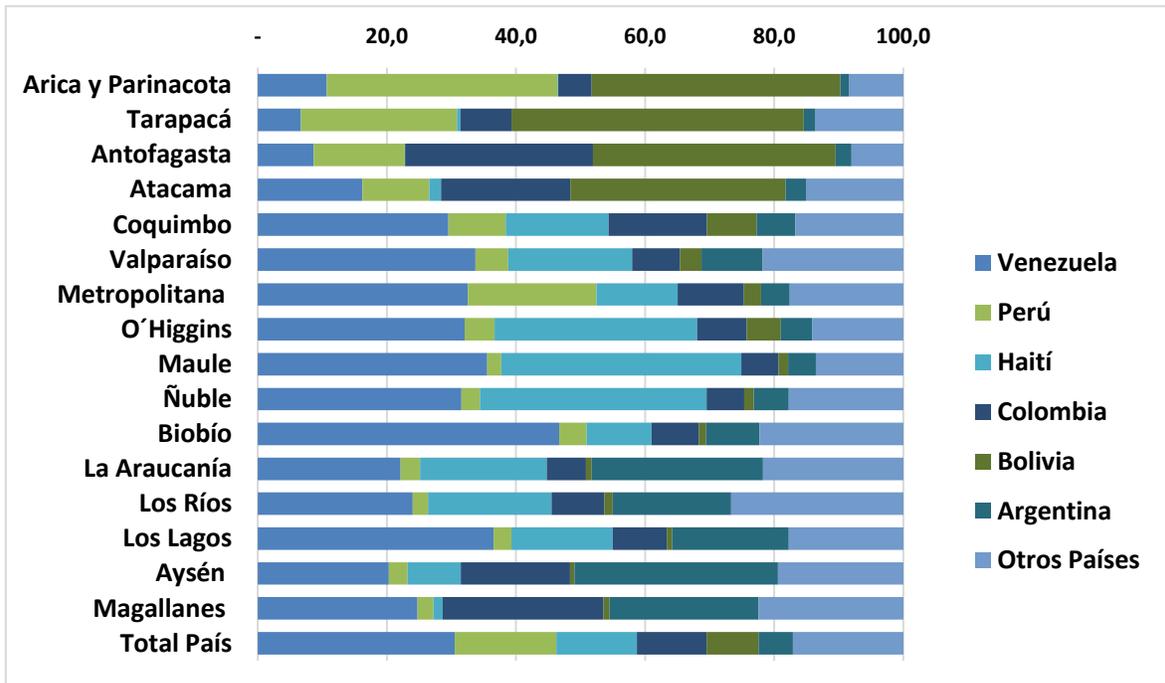
| Comuna | 2018 | | | 2019 | | |
|-----------------|---------|---------|---------|---------|---------|---------|
| | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres |
| Ñuñoa | 25.167 | 12.303 | 12.864 | 28.923 | 13.993 | 14.930 |
| Arica | 24.877 | 12.040 | 12.837 | 27.543 | 13.364 | 14.179 |
| Providencia | 22.959 | 11.273 | 11.686 | 25.969 | 12.715 | 13.254 |
| Quinta Normal | 20.972 | 10.784 | 10.188 | 25.709 | 13.110 | 12.599 |
| Quilicura | 23.531 | 12.415 | 11.116 | 25.556 | 13.425 | 12.131 |
| La Florida | 20.849 | 10.463 | 10.386 | 24.937 | 12.372 | 12.565 |
| Puente Alto | 18.669 | 9.443 | 9.226 | 24.377 | 12.296 | 12.081 |
| Maipú | 19.033 | 9.530 | 9.503 | 21.942 | 10.950 | 10.992 |
| Viña del Mar | 17.958 | 8.943 | 9.015 | 21.874 | 10.822 | 11.052 |
| San Miguel | 14.978 | 7.537 | 7.441 | 20.277 | 9.984 | 10.293 |
| San Bernardo | 15.476 | 8.653 | 6.823 | 19.671 | 10.813 | 8.858 |
| Alto Hospicio | 15.936 | 7.429 | 8.507 | 17.937 | 8.545 | 9.392 |
| Colina | 15.250 | 7.239 | 8.011 | 16.952 | 8.128 | 8.824 |
| Valparaíso | 13.181 | 6.984 | 6.197 | 16.358 | 8.550 | 7.808 |
| Peñalolén | 14.353 | 7.050 | 7.303 | 16.025 | 7.843 | 8.182 |
| Talca | 11.994 | 6.815 | 5.179 | 15.211 | 8.443 | 6.768 |
| Conchalí | 13.617 | 7.018 | 6.599 | 15.117 | 7.786 | 7.331 |
| Concepción | 10.538 | 5.709 | 4.829 | 14.354 | 7.572 | 6.782 |
| Rancagua | 11.894 | 6.551 | 5.343 | 13.835 | 7.537 | 6.298 |
| Copiapó | 11.264 | 5.692 | 5.572 | 13.652 | 6.937 | 6.715 |
| Lo Barnechea | 12.636 | 5.366 | 7.270 | 13.317 | 5.638 | 7.679 |
| Macul | 10.719 | 5.409 | 5.310 | 12.994 | 6.461 | 6.533 |
| Curicó | 10.467 | 6.372 | 4.095 | 12.614 | 7.391 | 5.223 |
| La Serena | 10.333 | 5.358 | 4.975 | 12.309 | 6.251 | 6.058 |
| Melipilla | 10.293 | 6.212 | 4.081 | 12.241 | 7.271 | 4.970 |
| Puerto Montt | 8.895 | 4.977 | 3.918 | 11.887 | 6.458 | 5.429 |
| Coquimbo | 10.422 | 5.728 | 4.694 | 11.857 | 6.421 | 5.436 |
| Pudahuel | 10.152 | 5.015 | 5.137 | 11.700 | 5.795 | 5.905 |
| Vitacura | 11.032 | 4.976 | 6.056 | 11.641 | 5.270 | 6.371 |
| Temuco | 8.934 | 5.054 | 3.880 | 11.094 | 6.116 | 4.978 |
| Cerro Navia | 9.996 | 5.230 | 4.766 | 10.997 | 5.739 | 5.258 |
| San Joaquín | 9.027 | 4.790 | 4.237 | 10.939 | 5.761 | 5.178 |
| La Cisterna | 8.899 | 4.711 | 4.188 | 10.903 | 5.674 | 5.229 |
| Lo Prado | 9.505 | 4.852 | 4.653 | 10.535 | 5.390 | 5.145 |
| Otras comunas | 279.712 | 154.514 | 125.198 | 333.195 | 182.260 | 150.935 |
| Comuna ignorada | 17.342 | 8.512 | 8.830 | 47.375 | 22.487 | 24.888 |

Gráfico 1. Distribución regional de la población extranjera según país, estimada al 31 de diciembre de 2018



Fuente: INE-DEM

Gráfico 2. Distribución regional de la población extranjera según país, estimada al 31 de diciembre de 2019



Fuente: INE-DEM

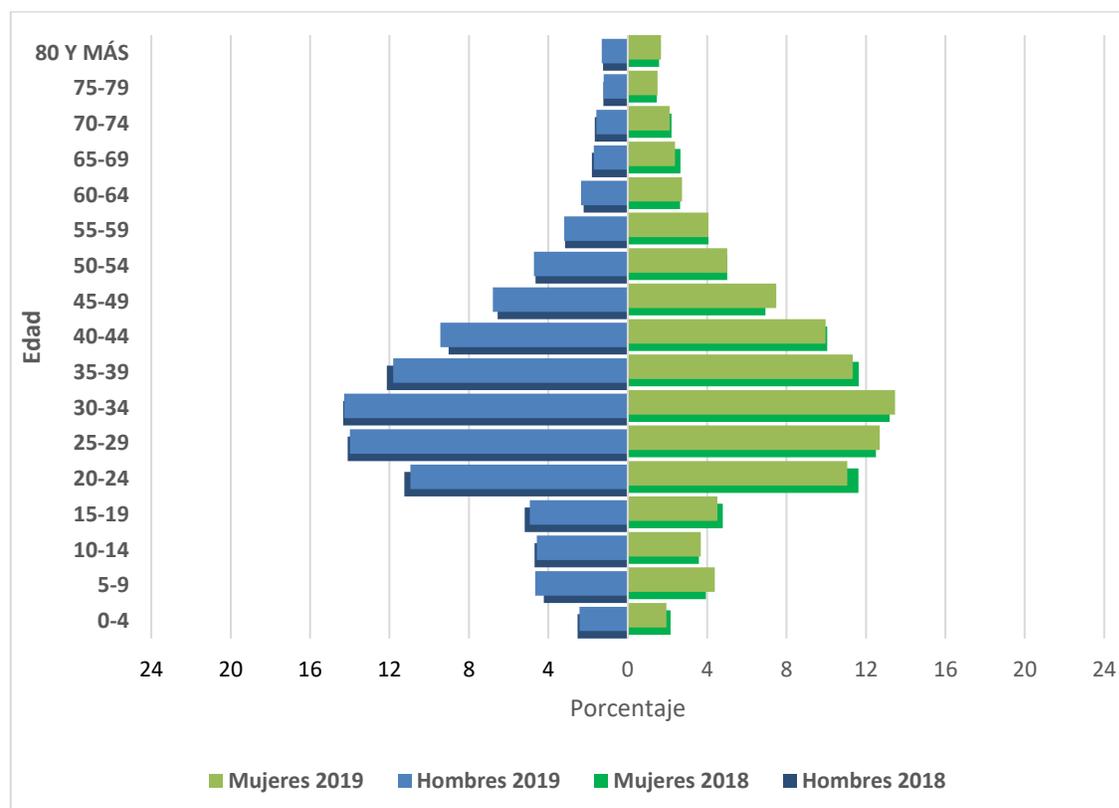
VIII. Resumen regional

○ Arica y Parinacota

Para el año 2019 se estimó un total de 28.437 personas extranjeras residentes en la Región de Arica y Parinacota. Esta cifra representa un aumento absoluto de 2.757 personas y un alza relativa de 10,7% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 13.733 hombres y 14.704 mujeres, con una relación de masculinidad de 93,4 hombres por cada 100 mujeres.

El 27,2% de la población extranjera en esta región se concentra entre los 25 y 34 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en casi todos hay mayor cantidad de mujeres, con excepción de los grupos 0 a 4 años, 10 a 14 años, 15 a 19 años y 25 a 29 años, en los que hay mayor cantidad de hombres que de mujeres.

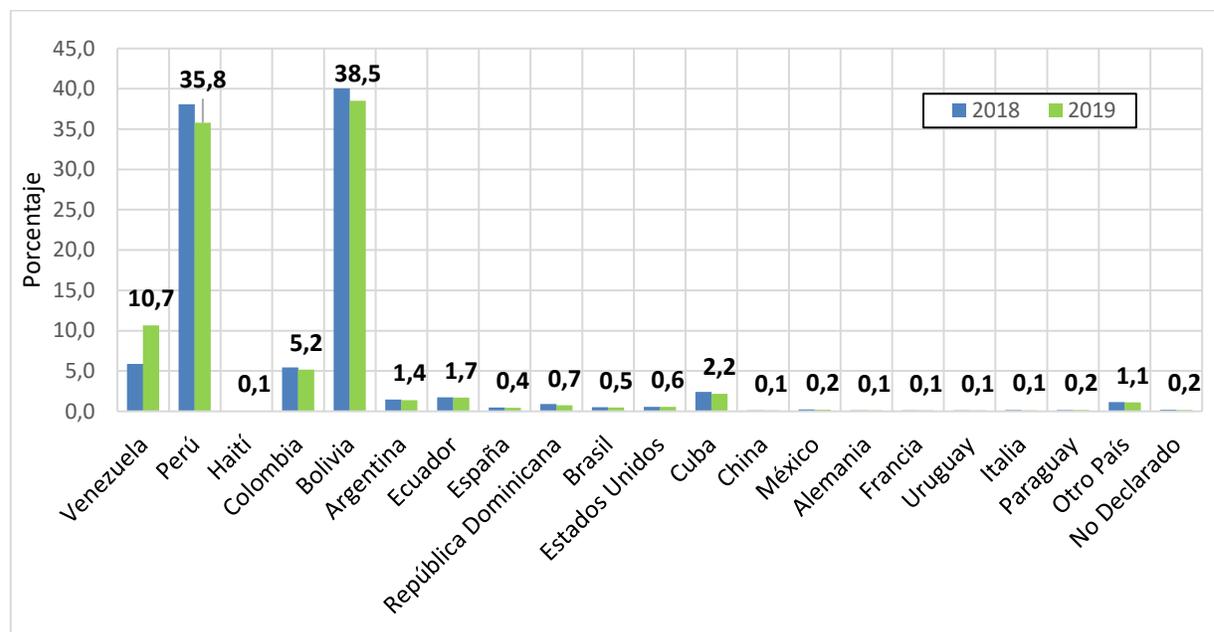
Gráfico 3. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Arica y Parinacota, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

Los colectivos de Bolivia y Perú son los más predominantes, con 38,5% y 35,8%, respectivamente. Destaca el aumento de la proporción de venezolanos entre 2018 y 2019, que pasó de 5,9% a 10,7%, lo que hizo que Bolivia y Perú disminuyeran porcentualmente respecto de 2018.

Gráfico 4. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Arica y Parinacota según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



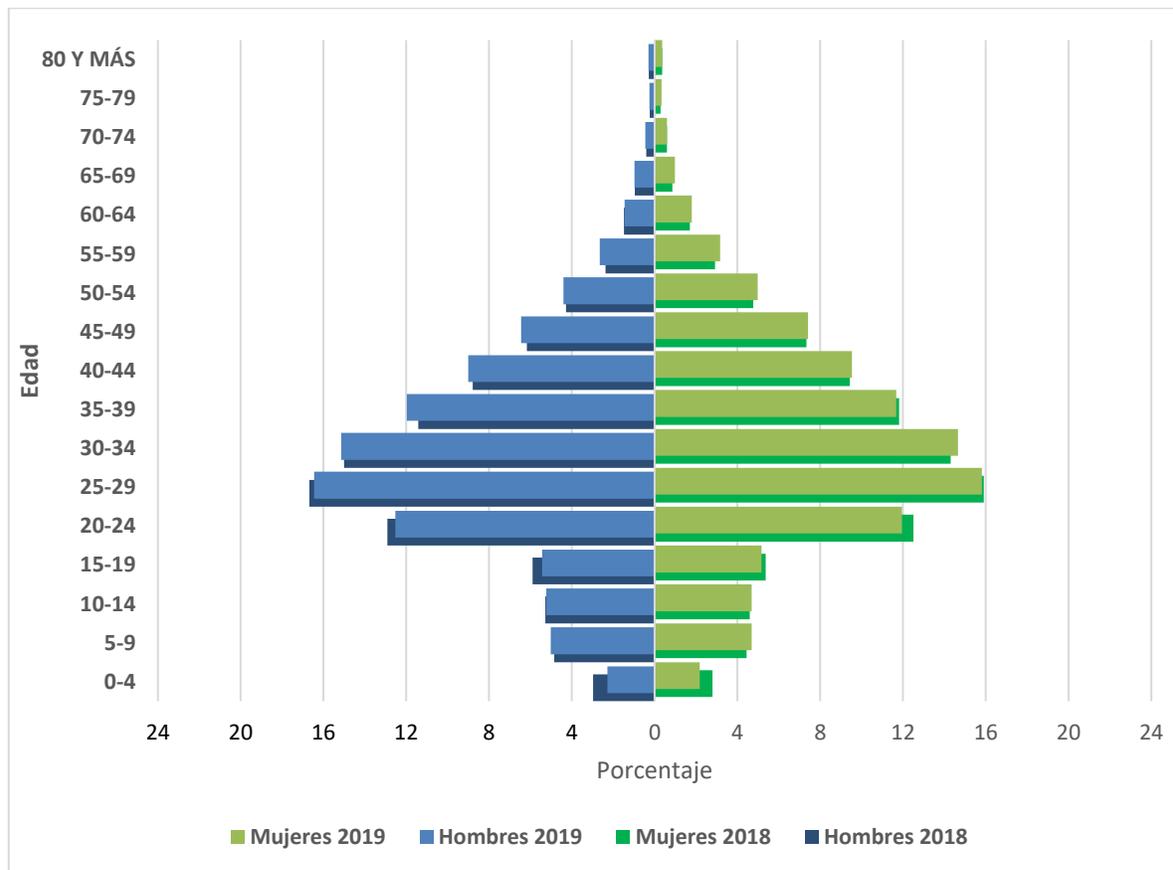
Fuente: INE-DEM

○ Tarapacá

Para 2019 se estimó un total de 68.394 personas extranjeras residentes en la Región de Tarapacá. Esta cifra representa un aumento absoluto de 7.467 personas y un alza relativa de 12,3% respecto a lo estimado para 2018. En 2019 la población extranjera en esa región se compuso de 33.386 hombres y 35.008 mujeres, con una relación de masculinidad de 95,4 hombres por cada 100 mujeres.

El 31,0% de la población extranjera en esta región se concentra entre los 25 y 34 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en casi todos hay mayor cantidad de mujeres, con excepción del grupo entre 5 a 19 años, en los que hay mayor cantidad de hombres que de mujeres.

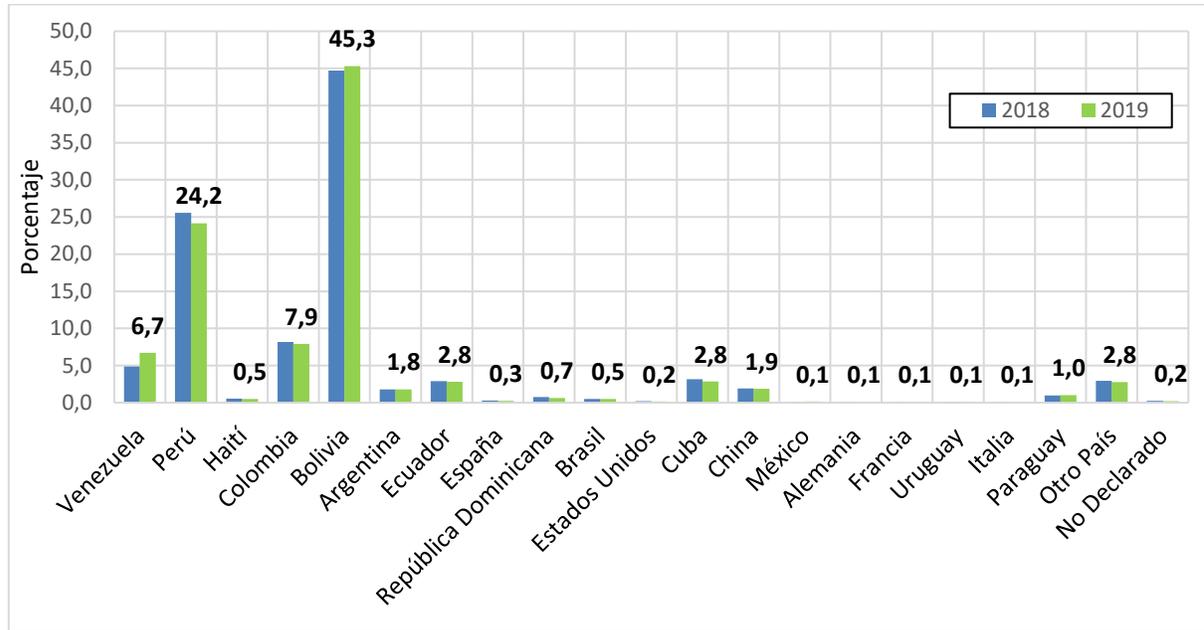
Gráfico 5. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Tarapacá, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de Bolivia es el principal grupo de personas extranjeras, con 45,3%, seguido del colectivo de Perú, con 24,2%. Destaca el ligero aumento (0,6 puntos) en la proporción del grupo boliviano y el alza de la proporción de venezolanos, que pasó de 4,9% a 6,7% entre 2018 y 2019, lo que hizo que Bolivia y Perú disminuyeran porcentualmente.

Gráfico 6. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Tarapacá según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



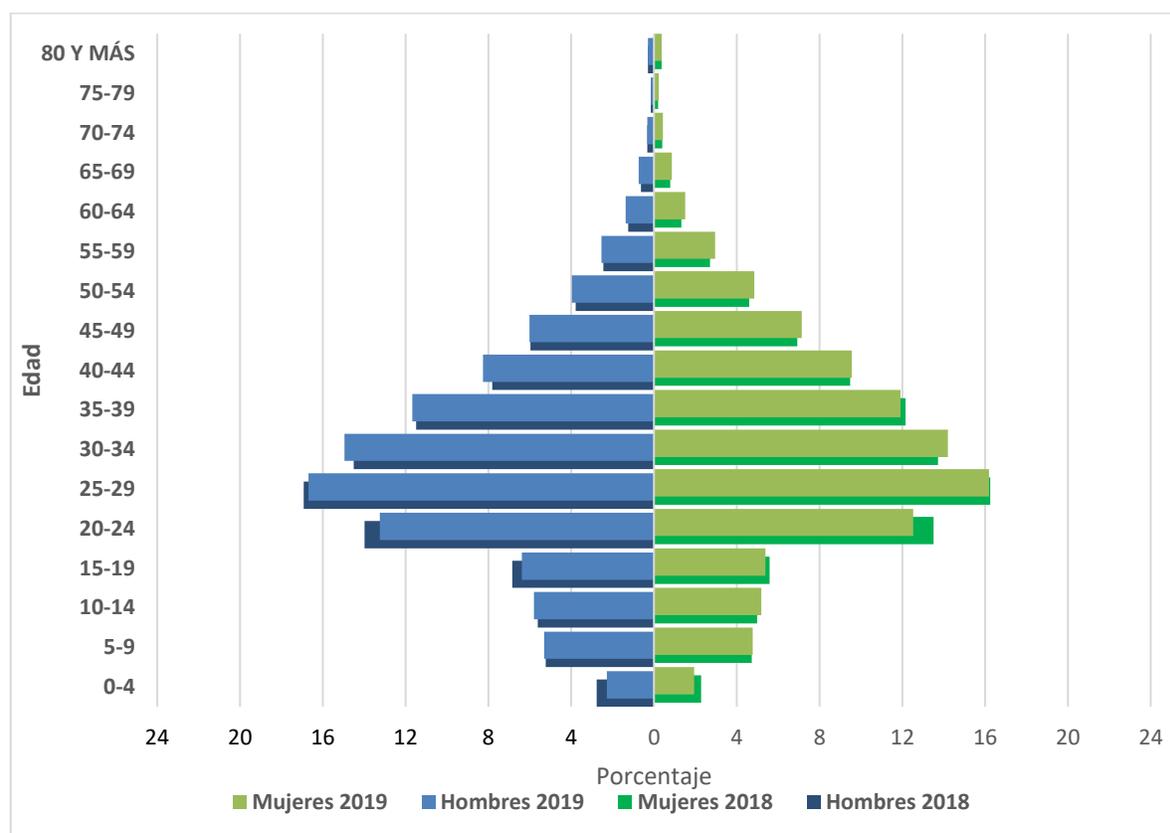
Fuente: INE-DEM

- **Antofagasta**

Para 2019 se estimó un total de 100.122 personas extranjeras residentes en la Región de Antofagasta. Esta cifra representa un aumento absoluto de 10.570 personas y un alza relativa de 11,8% respecto a lo estimado para 2018. En 2019 la población extranjera en esa región se compuso de 47.240 hombres y 52.882 mujeres, con una relación de masculinidad de 89,3 hombres por cada 100 mujeres, siendo esta la región con la mayor proporción de mujeres extranjeras.

El 31,0% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 12,6% de población extranjera entre los 0 y 14 años, siendo la región con la mayor proporción de menores de 15 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que solo hay mayor proporción de hombres entre 0 a 4 años y 15 a 19 años.

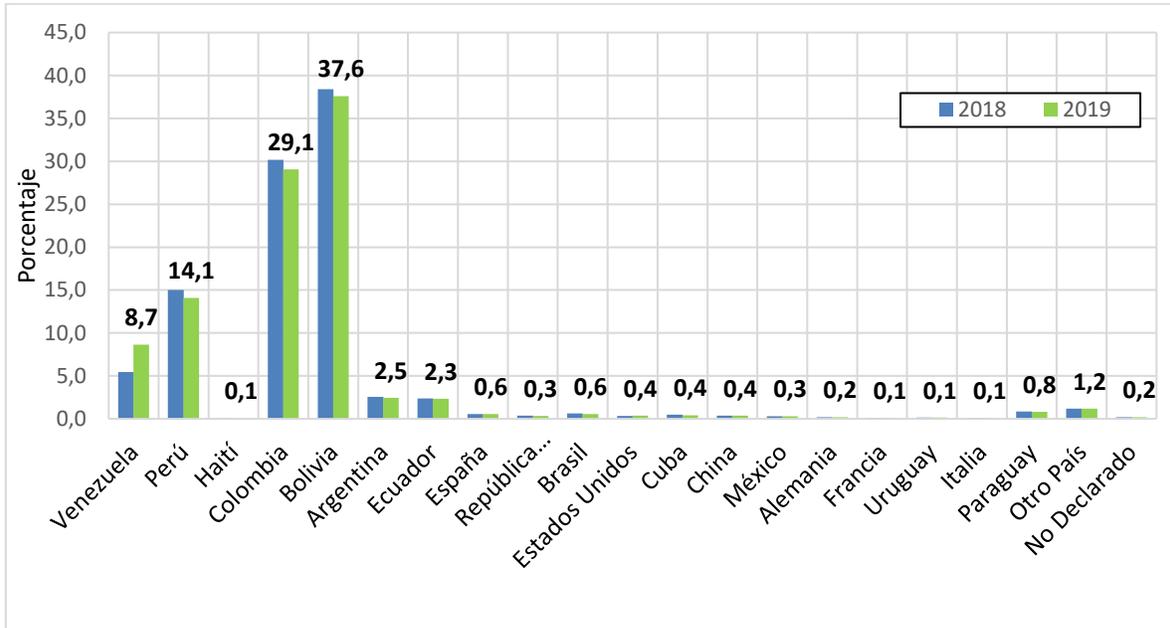
Gráfico 7. Pirámide de la población extranjera residente en la región de Antofagasta, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de Bolivia es el principal en la región, con 37,6%, seguido por el de Colombia, con 29,1%. Ambos colectivos bajaron en términos porcentuales en 2019, debido al aumento de personas de Venezuela, que pasó de 5,4% en 2018 a 8,7% en 2019.

Gráfico 8. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Antofagasta según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



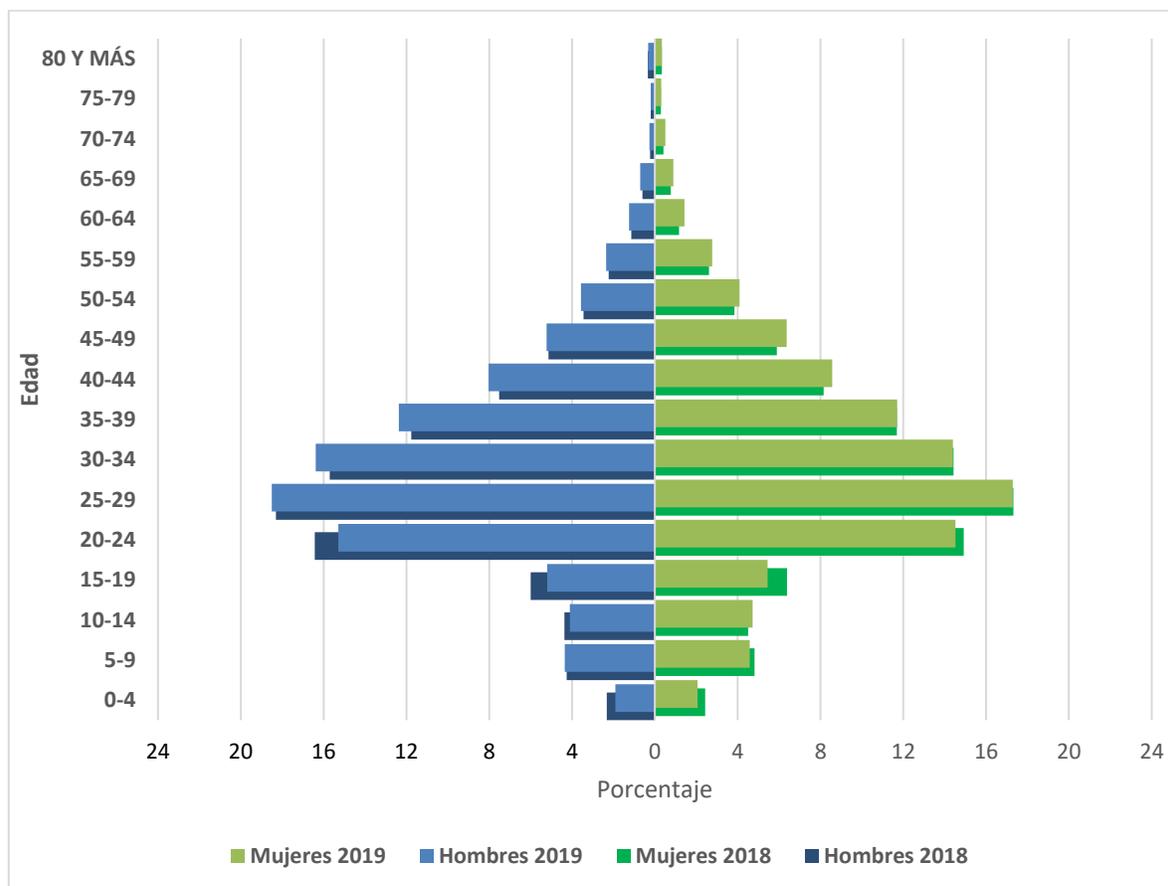
Fuente: INE-DEM

- **Atacama**

Para 2019 se estimó un total de 19.241 personas extranjeras residentes en la Región de Atacama. Esta cifra representa un aumento absoluto de 3.171 personas y un alza relativa de 19,7% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 9.919 hombres y 9.322 mujeres, con una relación de masculinidad de 106,4 hombres por cada 100 mujeres.

El 33,3% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 20,2% de su población extranjera entre los 15 y 24 años, siendo la región con la mayor proporción de personas en dicho grupo de edad. De la relación de sexo en cada grupo de edad observa que en la mayoría existe mayor proporción de mujeres, excepto en el grupo de 5 a 9 años y en aquellos comprendidos entre los 15 a 39 años.

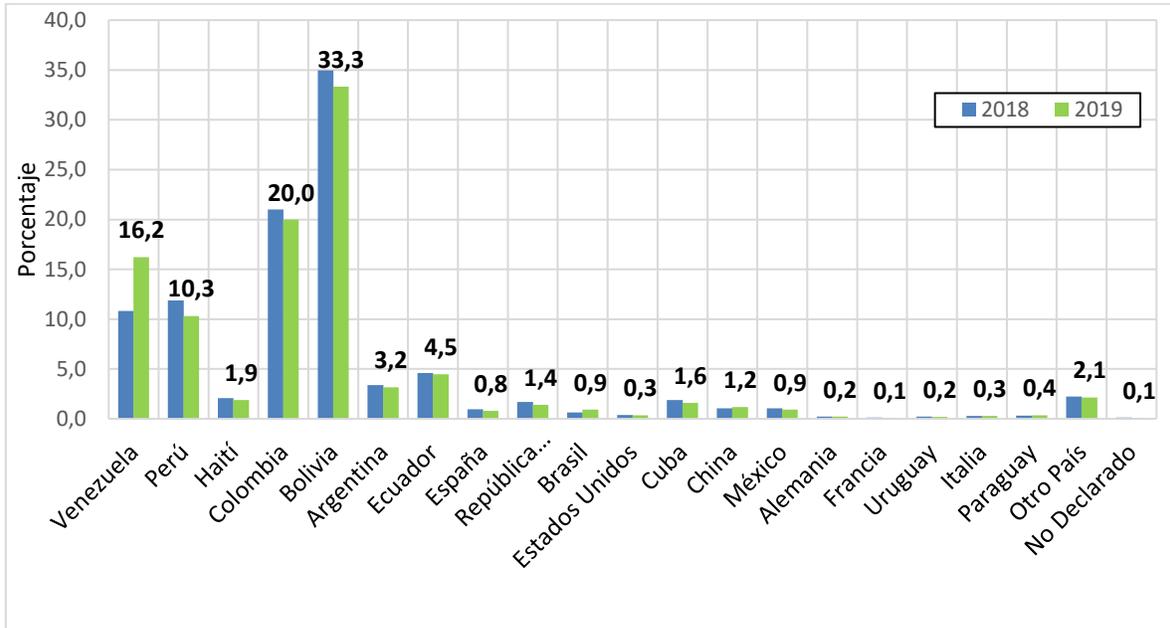
Gráfico 9. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Atacama, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de Bolivia es el principal en la región, con 33,3%, seguido por el de Colombia, con 20%. Ambos colectivos bajaron en términos porcentuales en 2019, debido al aumento de personas de Venezuela, que pasó de 10,8% en 2018 a 16,2% en 2019.

Gráfico 10. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Atacama según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



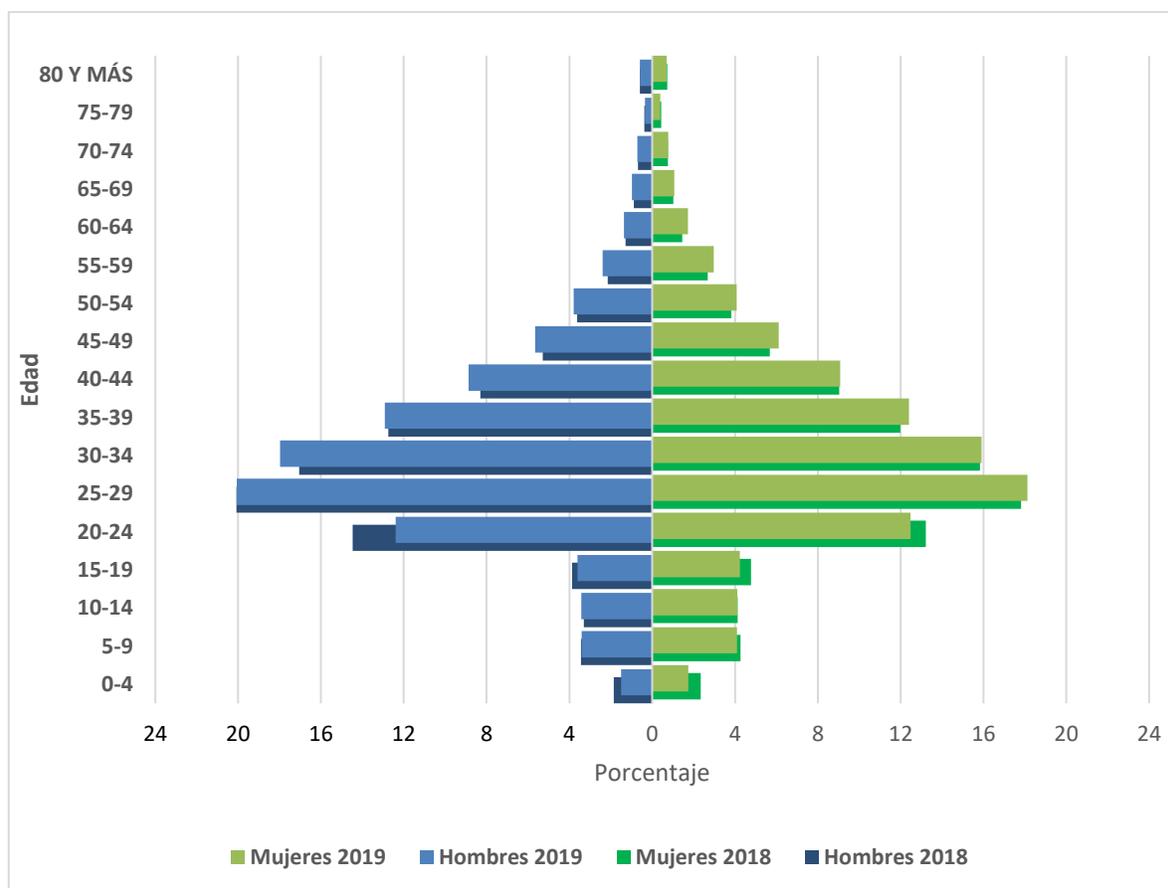
Fuente: INE-DEM

○ **Coquimbo**

Para 2019 se estimó un total de 34.744 personas extranjeras residentes en la Región de Coquimbo. Esta cifra representa un aumento absoluto de 5.060 personas y un alza relativa de 17% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 18.808 hombres y 15.936 mujeres, con una relación de masculinidad de 118 hombres por cada 100 mujeres.

El 36,2% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años. Además, concentra un 21,6% de su población extranjera entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que solo hay mayor proporción de mujeres en los grupos comprendidos entre los 5 a los 14 años y en los grupos de 55 a 64 años.

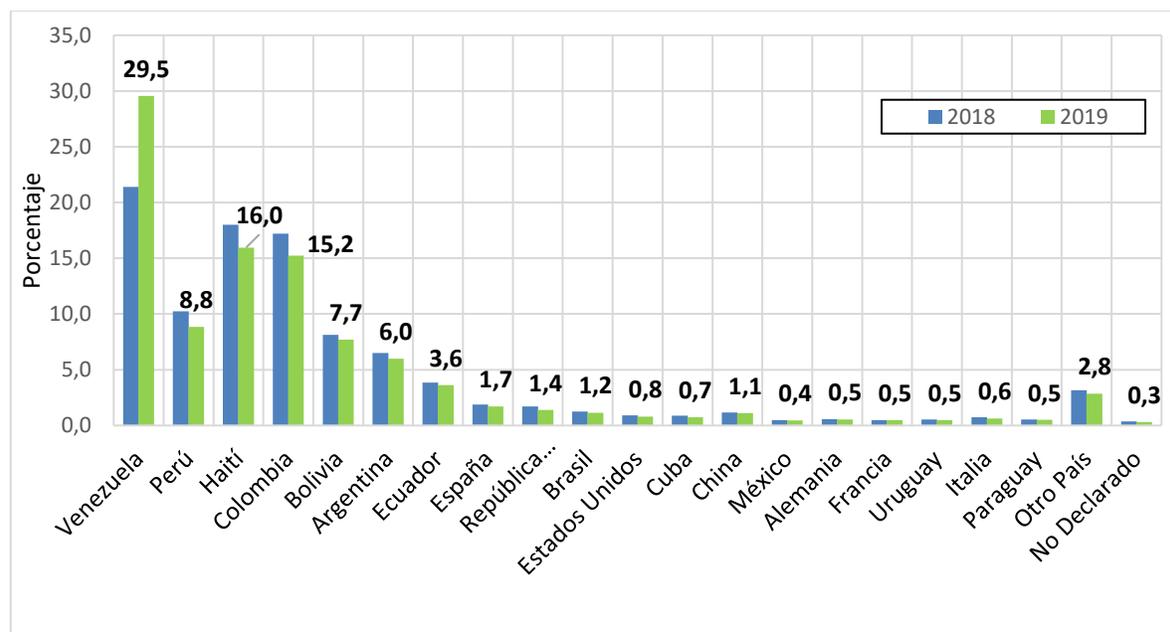
Gráfico 11. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Coquimbo, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 29,5%, presentando un incremento de 8,2 puntos porcentuales respecto a 2018. En segundo lugar se ubica Haití, con 16%, y en tercero, Colombia, con 15,2%. Ambos países disminuyeron su proporción respecto de 2018.

Gráfico 12. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Coquimbo según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



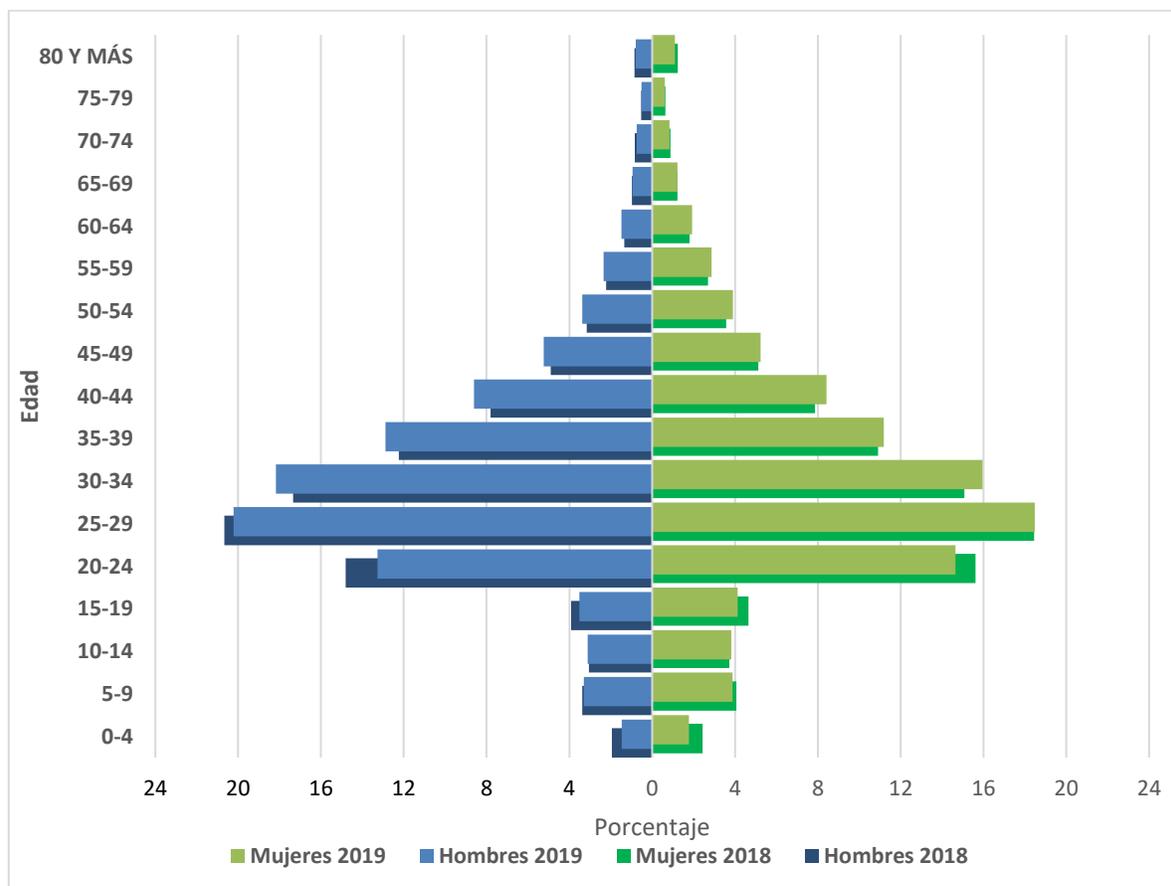
Fuente: INE-DEM

○ Valparaíso

Para 2019 se estimó un total de 102.036 personas extranjeras residentes en la Región de Valparaíso. Esta cifra representa un aumento absoluto de 18.475 personas y un alza relativa de 22,1% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 55.452 hombres y 46.584 mujeres, con una relación de masculinidad de 119 hombres por cada 100 mujeres.

El 36,6% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 20,6% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría de los grupos se observa una mayor proporción de hombres, siendo la más marcada la del grupo 35 a 39 años, donde hay 137 hombres por cada 100 mujeres.

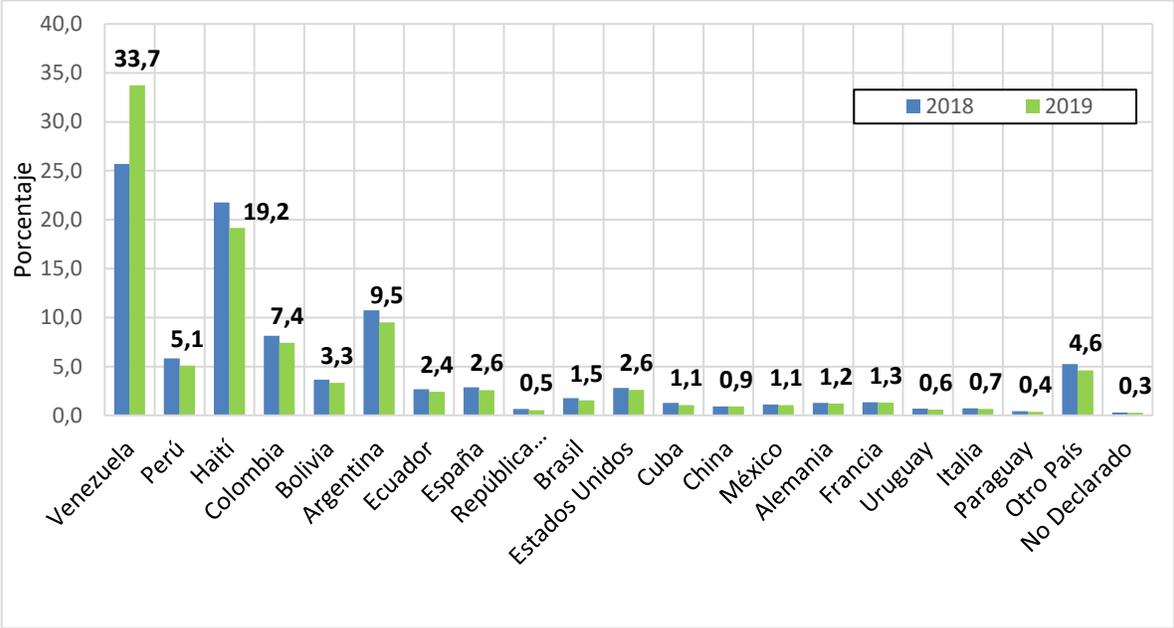
Gráfico 13. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Valparaíso, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 33,7%, presentando un incremento de 8 puntos porcentuales respecto a 2018. En segundo y tercer lugar se ubican Haití, con 19,2%, y Argentina, con 9,5%, respectivamente. Ambos países disminuyeron su proporción respecto de 2018.

Gráfico 14. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Valparaíso según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



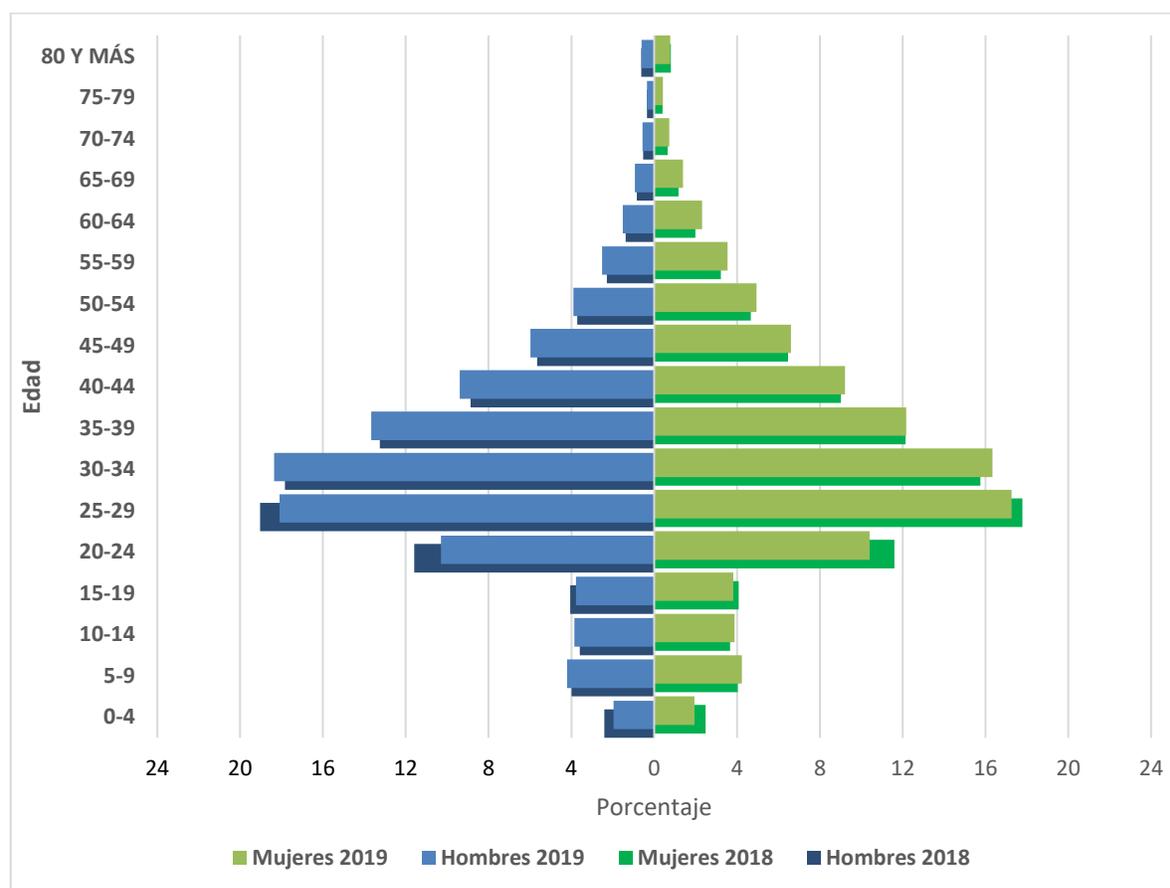
Fuente: INE-DEM

- **Metropolitana**

Para 2019 se estimó un total de 885.908 personas extranjeras residentes en la Región Metropolitana, la que concentra el 59,4% del total en el país. Esta cifra representa un aumento absoluto de 123.033 personas y un alza relativa de 16,1% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 448.019 hombres y 437.889 mujeres, con una relación de masculinidad de 102 hombres por cada 100 mujeres.

El 35% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,2% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en los grupos de edad comprendidos entre los 0 a 44 años se observa una mayor proporción de hombres, mientras que desde los 45 años en adelante existe una mayor proporción de mujeres.

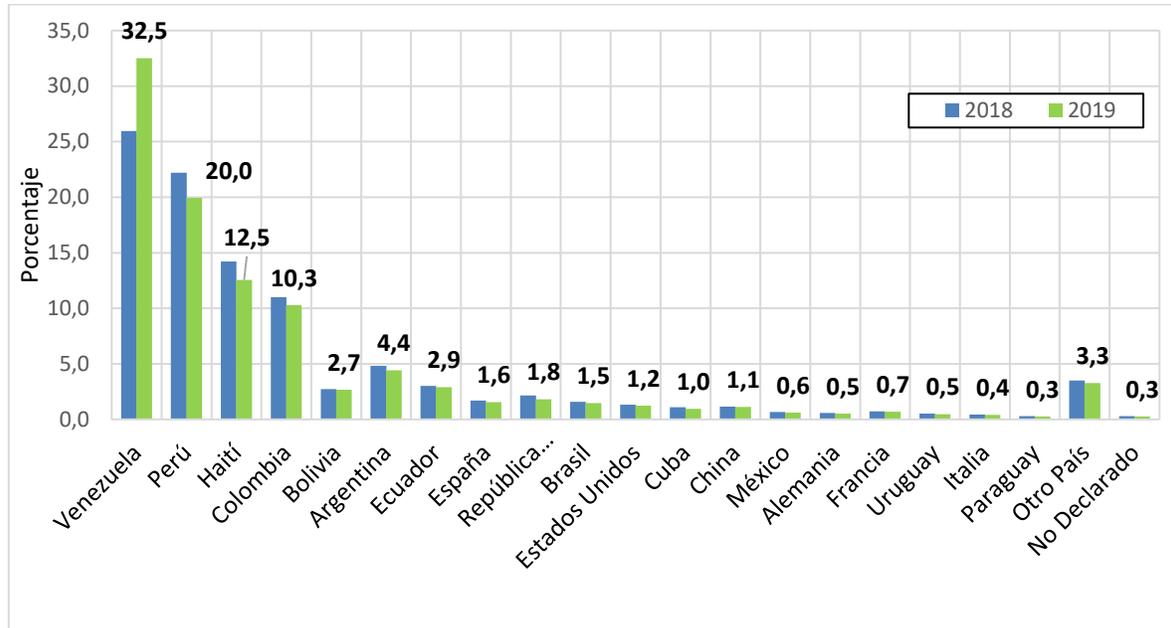
Gráfico 15. Pirámide de la población extranjera residente en la Región Metropolitana, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 32,5%, presentando un incremento de 6,6 puntos porcentuales respecto a 2018. En segundo y tercer lugar se ubican Perú, con 20%, y Haití, con 12,5%, respectivamente. Ambos países disminuyeron su proporción respecto de 2018.

Gráfico 16. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Metropolitana según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



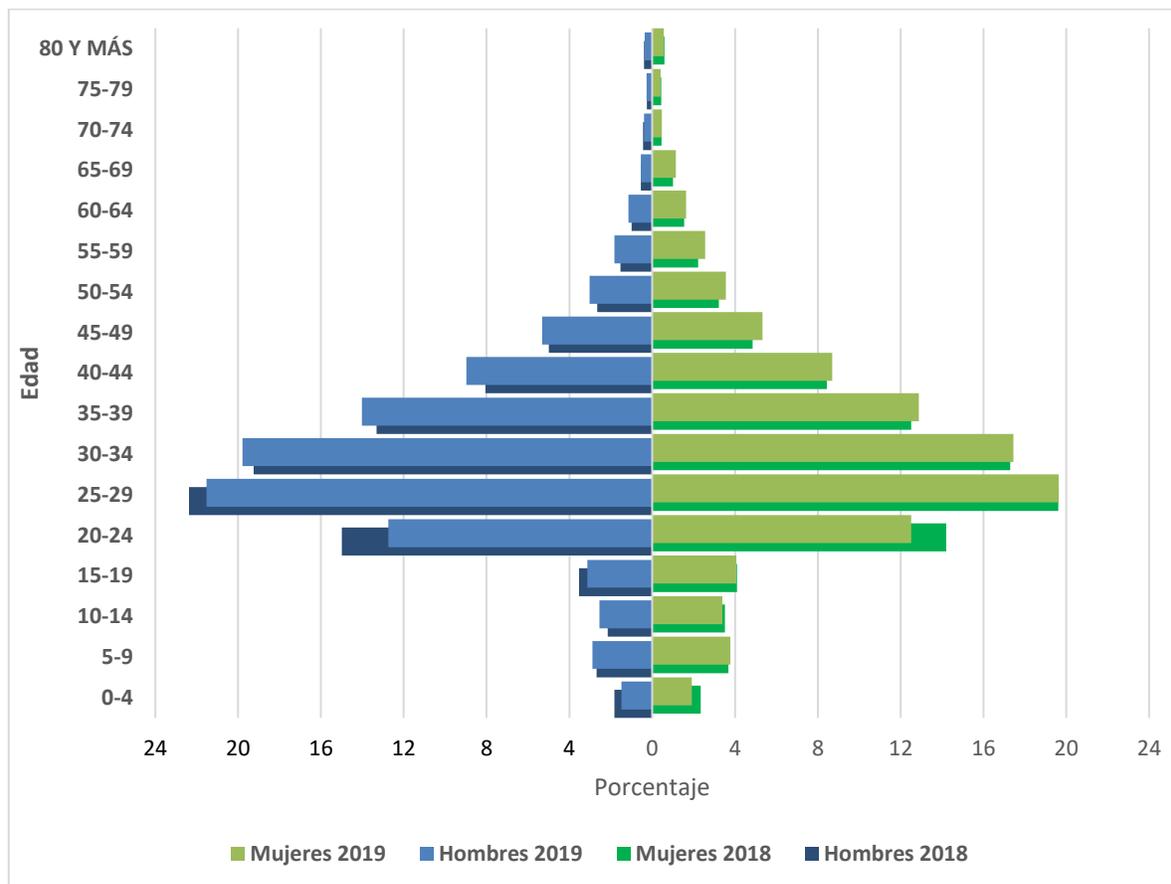
Fuente: INE-DEM

- O'Higgins

Para 2019 se estimó un total de 44.194 personas extranjeras residentes en la Región de O'Higgins. Esta cifra representa un aumento absoluto de 8.581 personas y un alza relativa de 24,1% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 25.413 hombres y 18.781 mujeres, con una relación de masculinidad de 135,3 hombres por cada 100 mujeres, la tercera más alta entre las regiones del país.

El 39,5% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,4% se ubica entre los 35 y 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría de los grupos de edad se observa una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos de 55 a 69 años y entre los 75 años y más, donde existe una mayor proporción de mujeres.

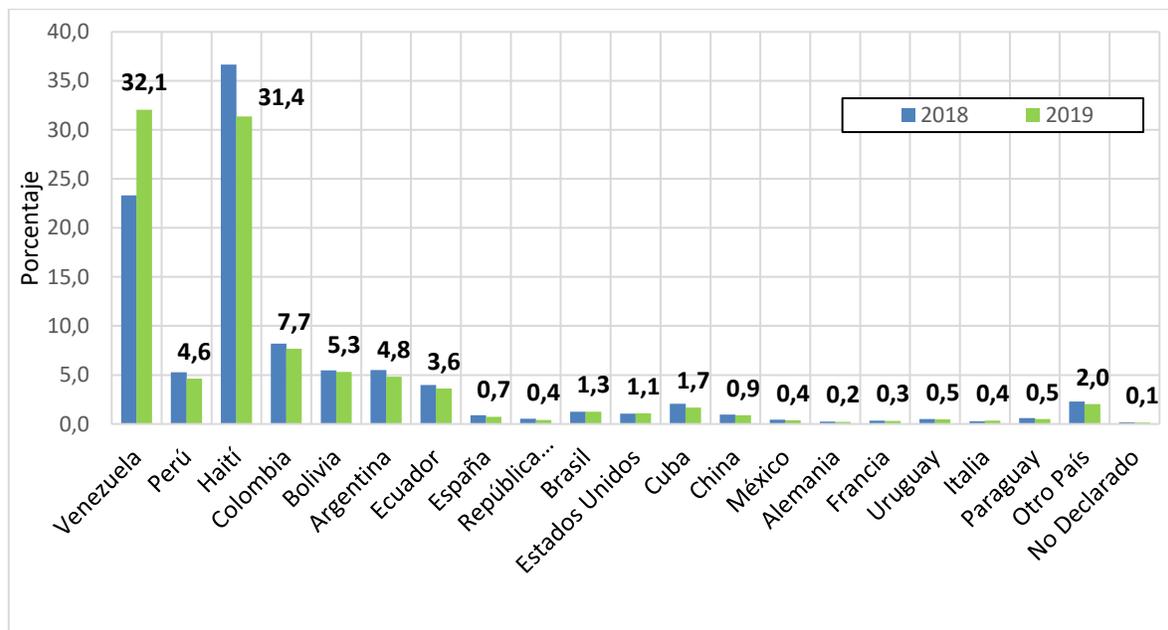
Gráfico 17. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de O'Higgins, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 32,1%, lo cual desplaza a Haití, que en 2018 representaba el mayor porcentaje, con un 36,6%. Este país disminuyó 5,3 puntos porcentuales en 2019, alcanzando el segundo lugar, con un 31,4%. En tercer lugar se ubica Colombia, que en 2019 representó un 7,7% del total de personas extranjeras en la región.

Gráfico 18. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de O'Higgins según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



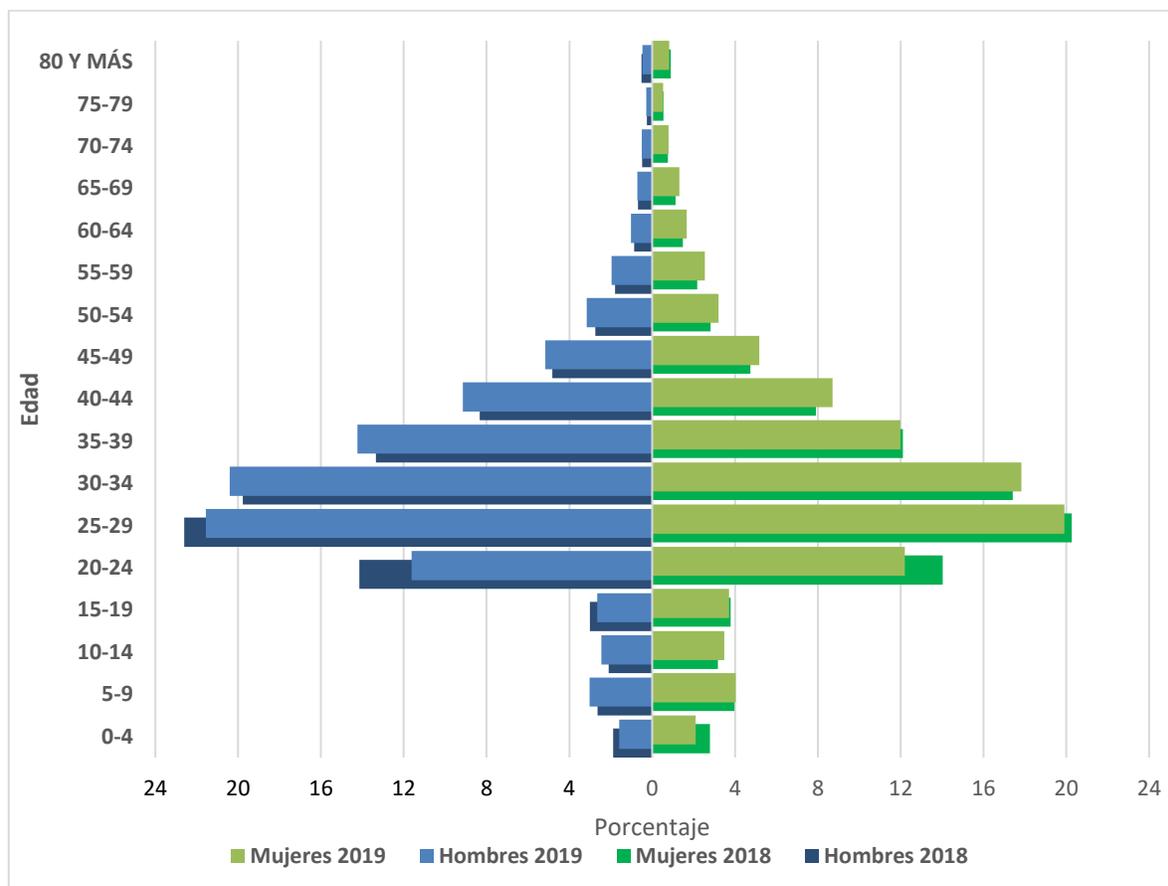
Fuente: INE-DEM

- **Maule**

Para 2019 se estimó un total de 42.874 personas extranjeras residentes en la Región del Maule. Esta cifra representa un aumento absoluto de 7.737 personas y un alza relativa de 22% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en esa región se compuso de 24.946 hombres y 17.928 mujeres, con una relación de masculinidad de 139,1 hombres por cada 100 mujeres, la más alta del país junto con la Región de Ñuble.

El 40,2% de la población extranjera en Maule tiene entre 25 y 34 años, el más alto entre las regiones del país para este grupo de edad. De la relación de sexo en cada grupo de edad se puede señalar que en la mayoría se observa una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos entre 10 a 19 años y entre 60 años y más, que tienen una mayor proporción de mujeres.

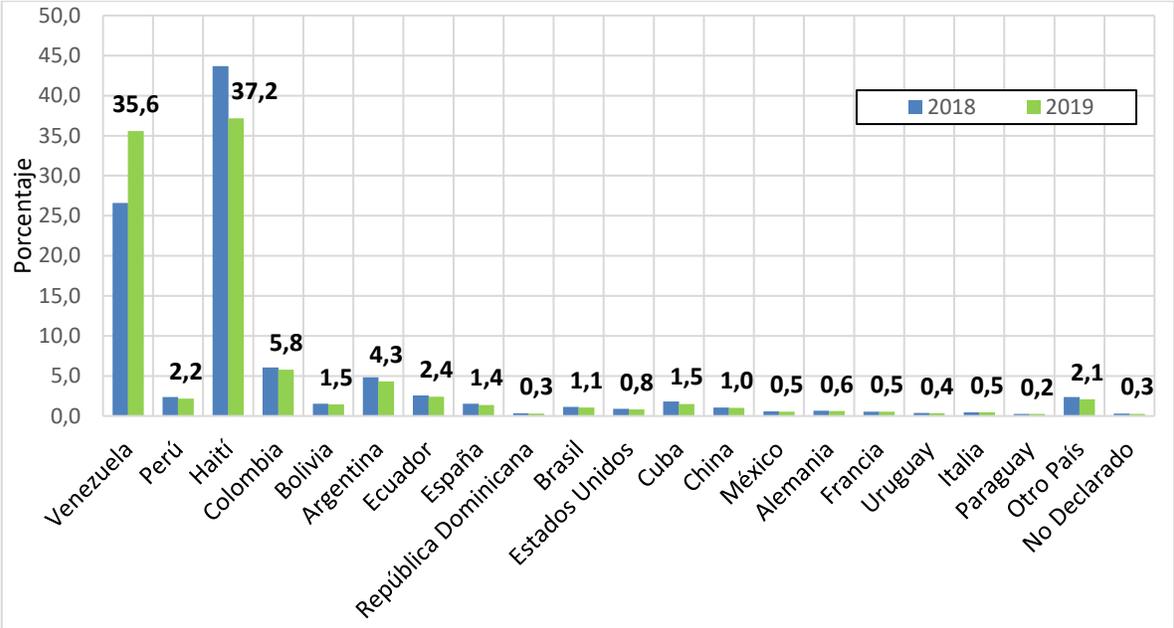
Gráfico 19. Pirámide de la población extranjera residente en la Región del Maule, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Haití es el principal en la región, con 37,2%, pese a que disminuyó 6,5 puntos porcentuales respecto a 2018. En segundo lugar se ubican las personas de Venezuela, con 35,6%, que aumentan 9 puntos porcentuales respecto de 2018. En tercer lugar está el colectivo de Colombia, que para 2019 representa un 5,8% del total de personas extranjeras en la región.

Gráfico 20. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región del Maule según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



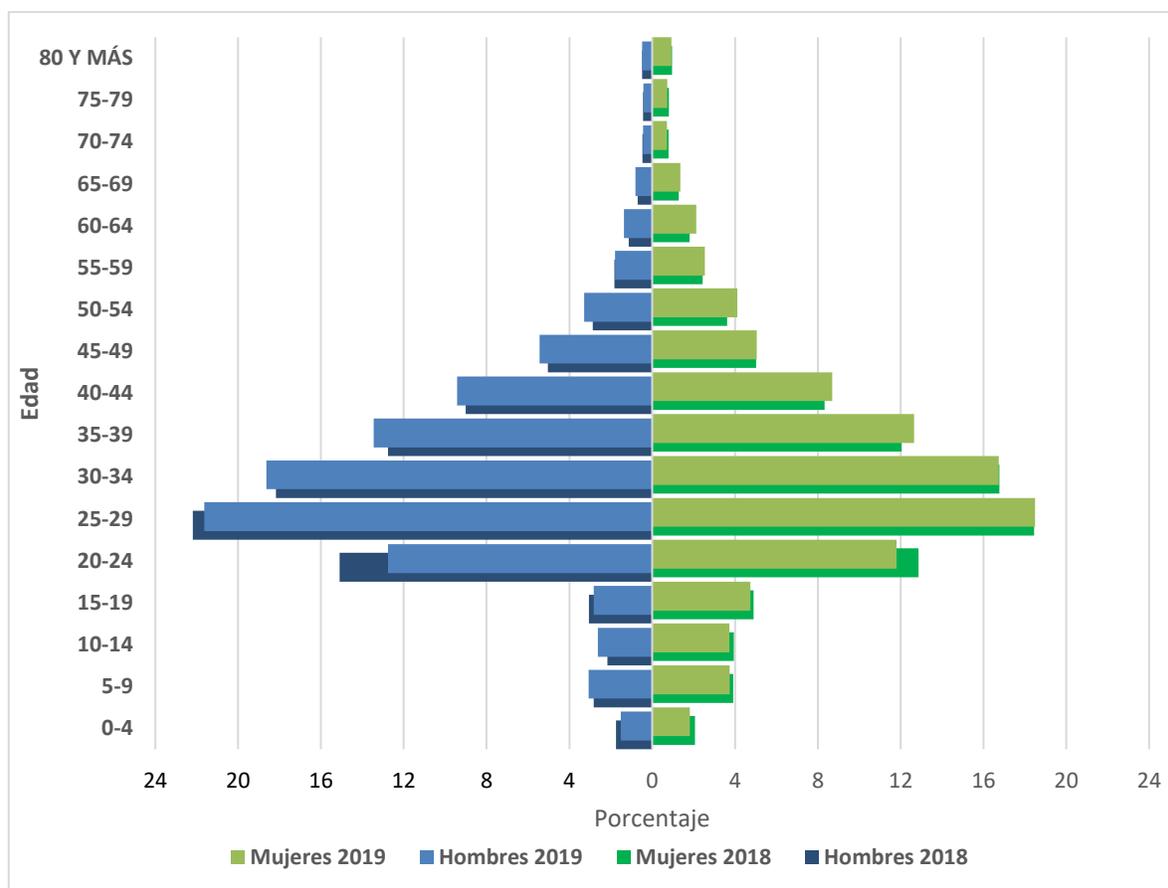
Fuente: INE-DEM

○ Ñuble

Para 2019 se estimó un total de 12.340 personas extranjeras residentes en la Región de Ñuble. Esta cifra representa un aumento absoluto de 2.188 personas y un alza relativa de 21,6% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera la región se compuso de 7.180 hombres y 5.160 mujeres, con una relación de masculinidad de 139,1 hombres por cada 100 mujeres, la más alta del país junto con Maule.

El 38,2% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,2% tiene entre 35 a 44 años. De la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que en la mayoría existe una mayor proporción de hombres, excepto en los grupos entre 10 a 19 años y entre los 55 años y más, donde hay una mayor proporción de mujeres.

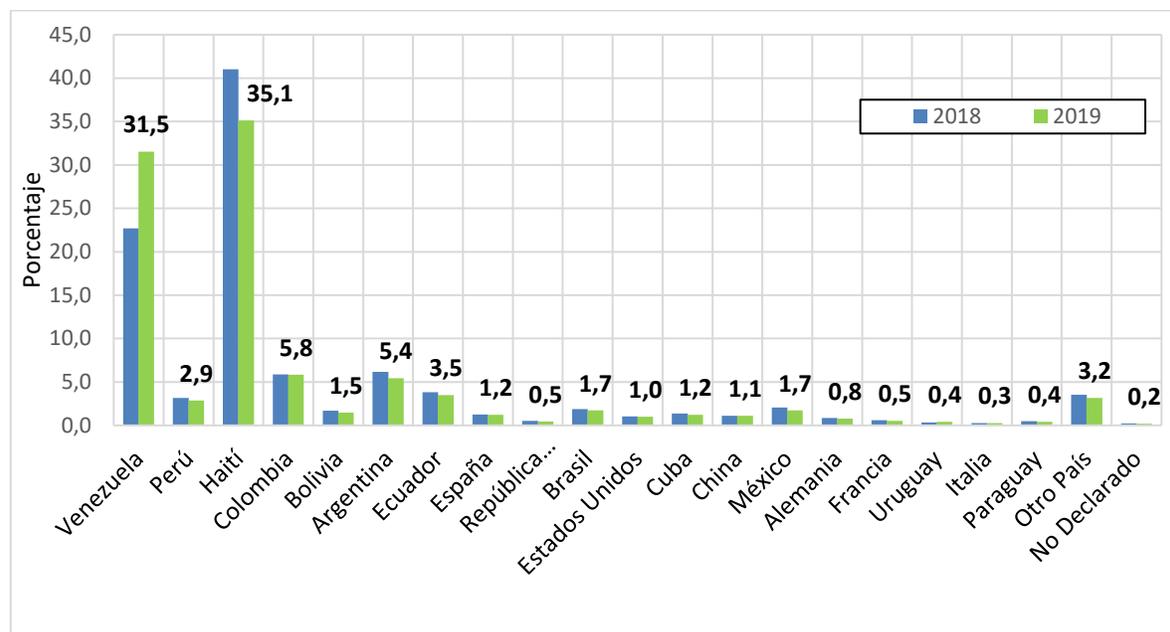
Gráfico 21. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Ñuble, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Haití es el principal en la región, con 35,1%, pese a que disminuyó 5,9 puntos porcentuales respecto a 2018. En segundo lugar se ubica Venezuela, con 31,5%, que aumentó 8,9 puntos porcentuales respecto de 2018. En tercer lugar se ubica Colombia, con 5,8% del total de personas extranjeras en la región.

Gráfico 22. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Ñuble según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



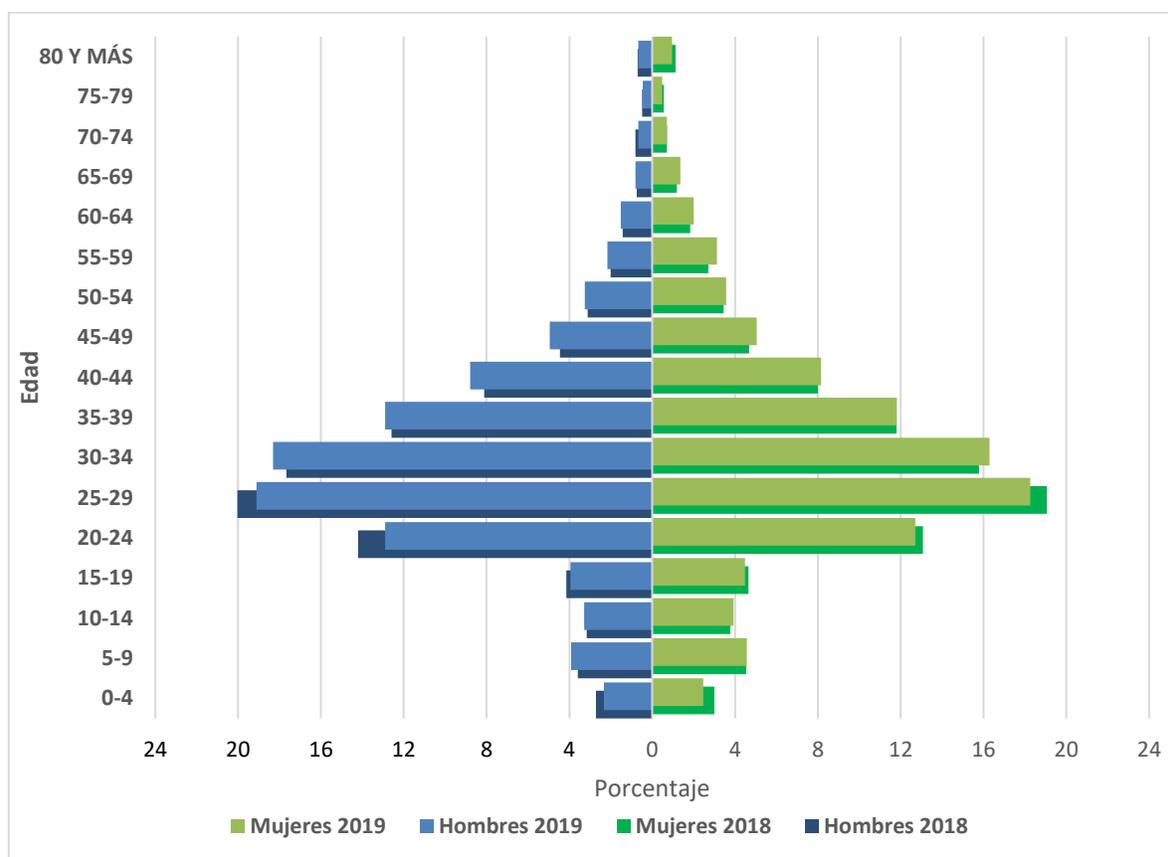
Fuente: INE-DEM

- **Biobío**

Para 2019 se estimó un total de 35.687 personas extranjeras residentes en la Región de Biobío. Esta cifra representa un aumento absoluto de 8.758 personas y un alza relativa de 32,5% respecto a lo estimado para 2018, el incremento más alto entre las regiones del país. En 2019, la población extranjera la región se compuso de 19.032 hombres y 16.655 mujeres, con una relación de masculinidad de 114,3 hombres por cada 100 mujeres.

El 36,1% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 20,9% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que sólo en los grupos entre 5 a 14 años, entre 55 y 69 años y entre 80 años y más existe una mayor proporción de mujeres, mientras que el resto presenta mayor proporción de hombres.

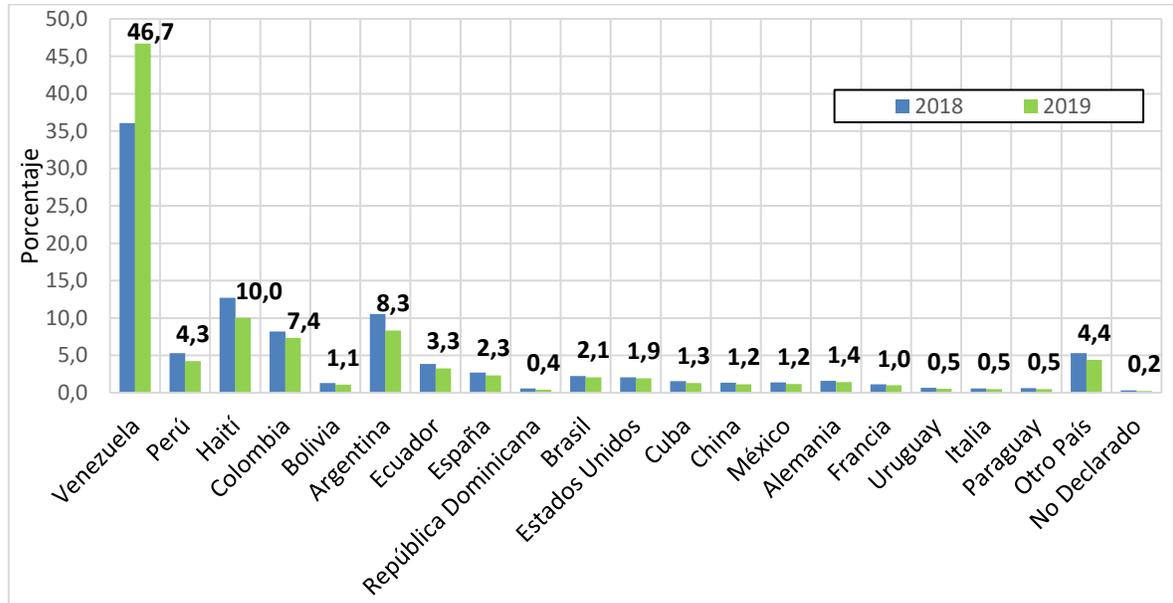
Gráfico 23. Pirámide de la población extranjera residente en la Región del Biobío, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 46,7%, lo que representa un aumento de 10,6 puntos porcentuales respecto de 2018. En segundo lugar se ubica Haití, con 10%, y en tercer lugar, Argentina, con 8,3%. Ambos países disminuyeron su proporción en la región respecto de 2018.

Gráfico 24. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región del Biobío según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



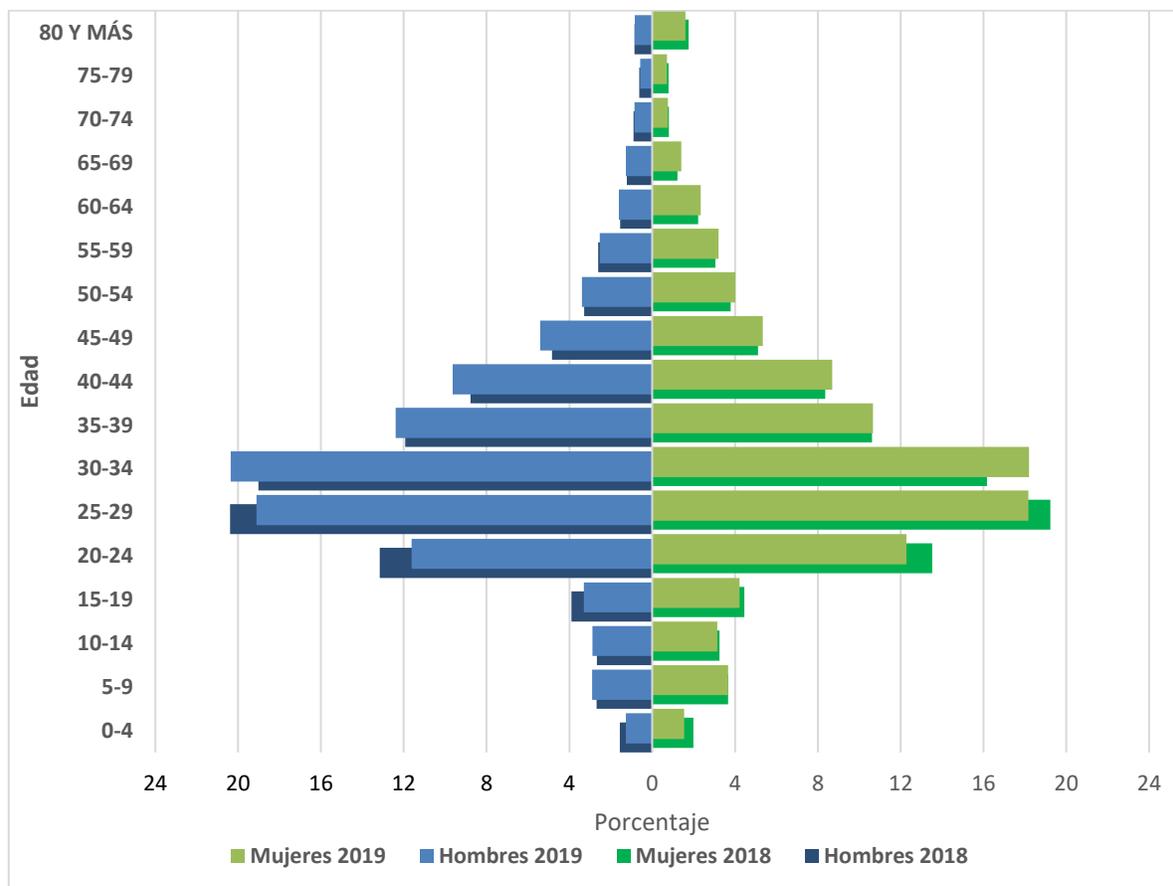
Fuente: INE-DEM

○ La Araucanía

Para 2019 se estimó un total de 22.132 personas extranjeras residentes en la Región de la Araucanía. Esta cifra representa un aumento absoluto de 3.487 personas y un alza relativa de 18,7% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera la región se compuso de 12.076 hombres y 10.056 mujeres, con una relación de masculinidad de 120,1 hombres por cada 100 mujeres.

El 38,1% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 20,8% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que sólo en los grupos entre 0 a 9 años, entre 15 y 19 años, entre 55 y 64 años y entre los 75 y más años existe una mayor proporción de mujeres, mientras que el resto presenta mayor proporción de hombres.

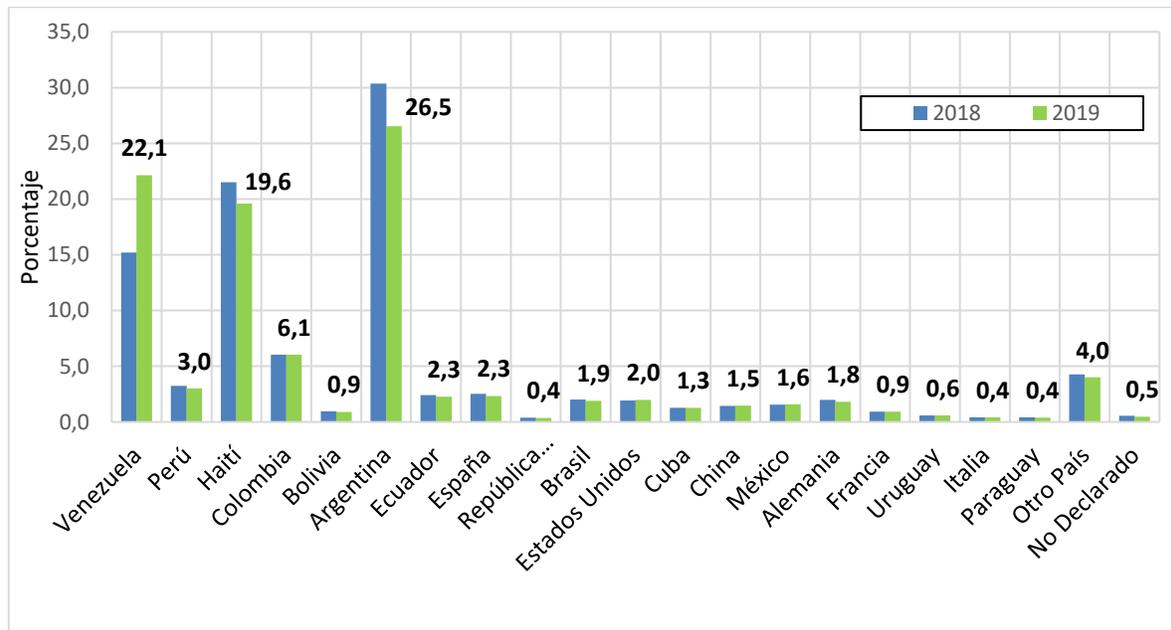
Gráfico 25. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de La Araucanía, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Argentina es el principal en la región, con 26,5%, presentando una disminución de 3,8 puntos porcentuales respecto de 2018. En segundo lugar se ubica Venezuela, con 22,1%, que incrementó su porcentaje en 6,9 puntos en relación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Haití, con 19,6%, presentando un descenso de 1,9 puntos porcentuales en comparación con 2018.

Gráfico 26. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de La Araucanía según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



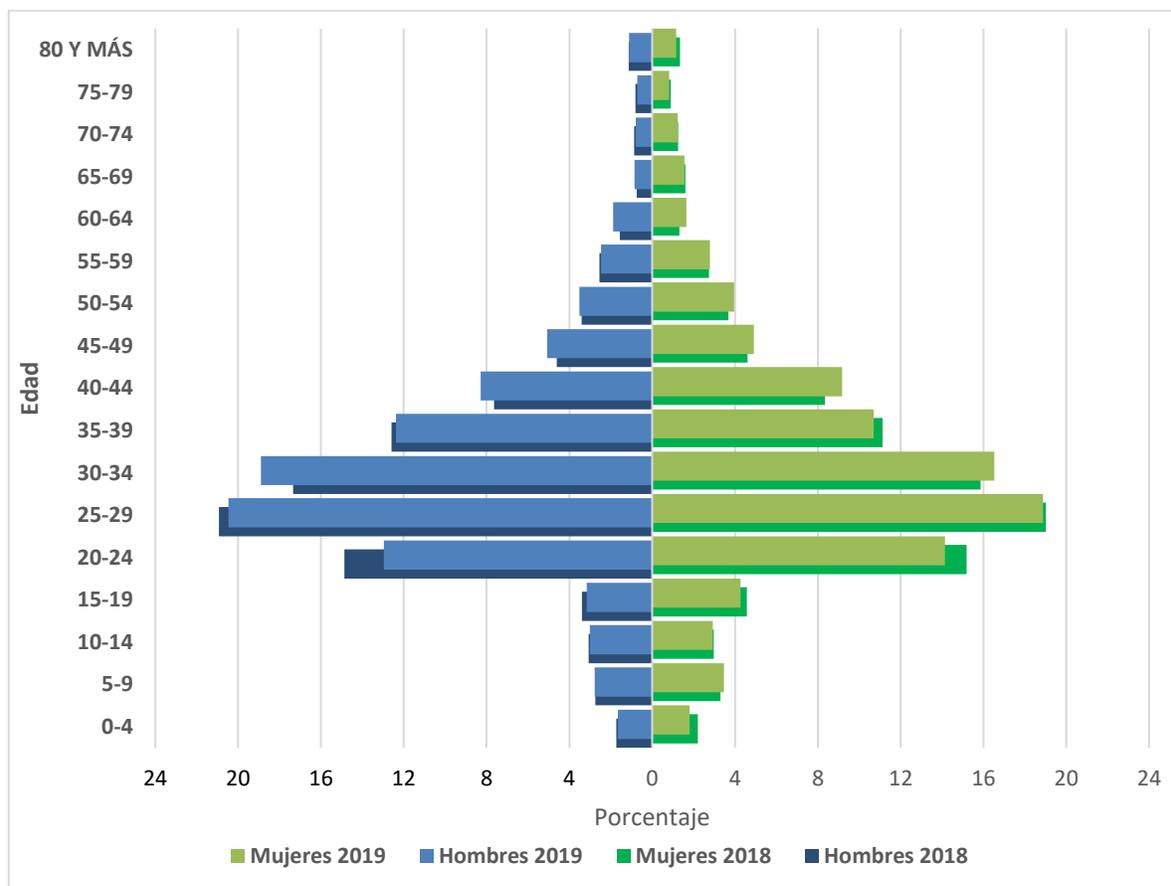
Fuente: INE-DEM

○ **Los Ríos**

Para 2019 se estimó un total de 8.640 personas extranjeras residentes en la Región de Los Ríos. Esta cifra representa un aumento absoluto de 1.470 personas y un alza relativa de 20,5% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera la región se compuso de 4.778 hombres y 3.862 mujeres, con una relación de masculinidad de 123,7 hombres por cada 100 mujeres.

El 37,6% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 20,3% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que sólo en los grupos entre 5 a 9 años, 15 a 19 años y entre 65 a 74 años existe una mayor proporción de mujeres, mientras que la mayoría presenta una mayor proporción de hombres.

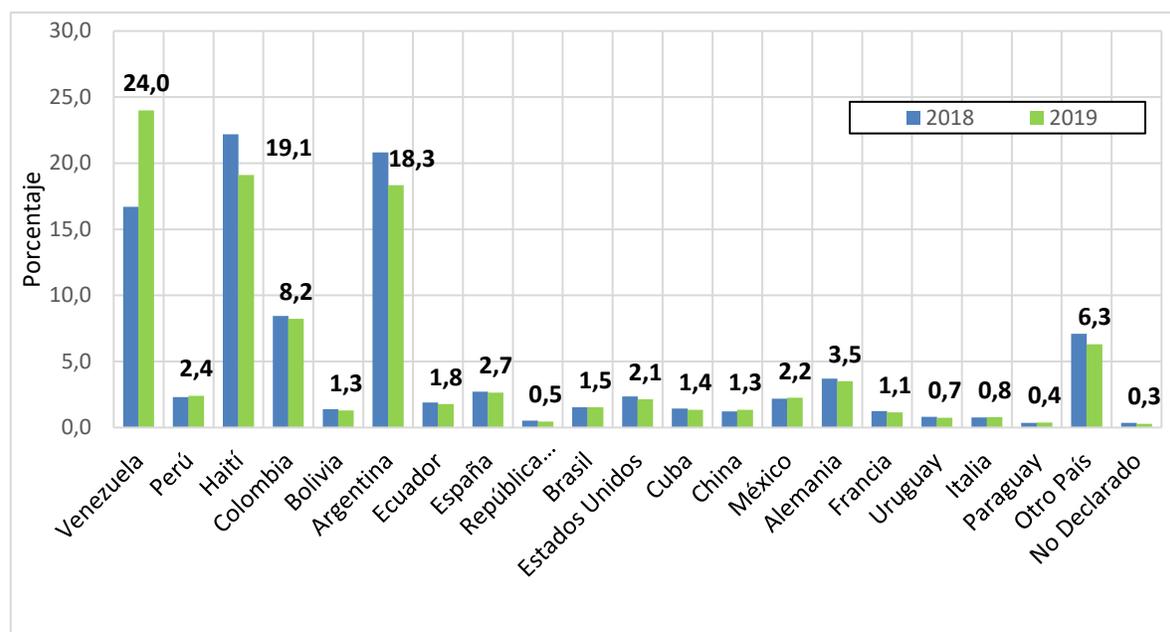
Gráfico 27. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de los Ríos, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 24% del total, presentando un aumento de 7,3 puntos porcentuales respecto de 2018. Luego se ubica Haití, con 19,1%, que disminuyó su porcentaje en 3,1 puntos en relación con la estimación anterior, pasando del primer al segundo lugar en 2019. En tercer lugar se ubica Argentina, con 18,3% y una baja de 2,5 puntos porcentuales en comparación con 2018.

Gráfico 28. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Los Ríos según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



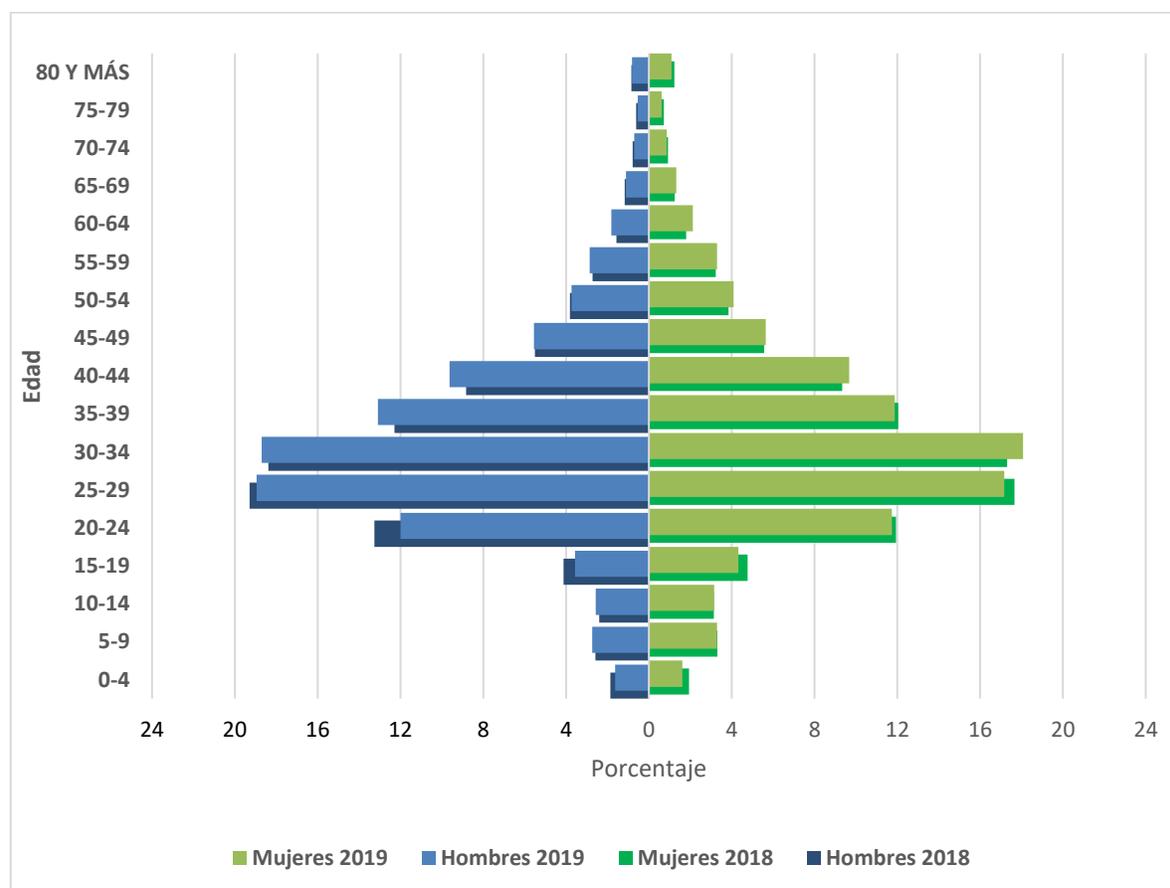
Fuente: INE-DEM

○ Los Lagos

Para 2019 se estimó un total de 26.360 personas extranjeras residentes en la Región de Los Lagos. Esta cifra representa un aumento absoluto de 5.535 personas y un alza relativa de 26,6% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera la región se compuso de 14.472 hombres y 11.888 mujeres, con una relación de masculinidad de 121,7 hombres por cada 100 mujeres.

El 36,6% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,2% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que sólo en el grupo entre 10 a 14 años y el grupo entre 80 años y más existe una mayor cantidad de mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de hombres.

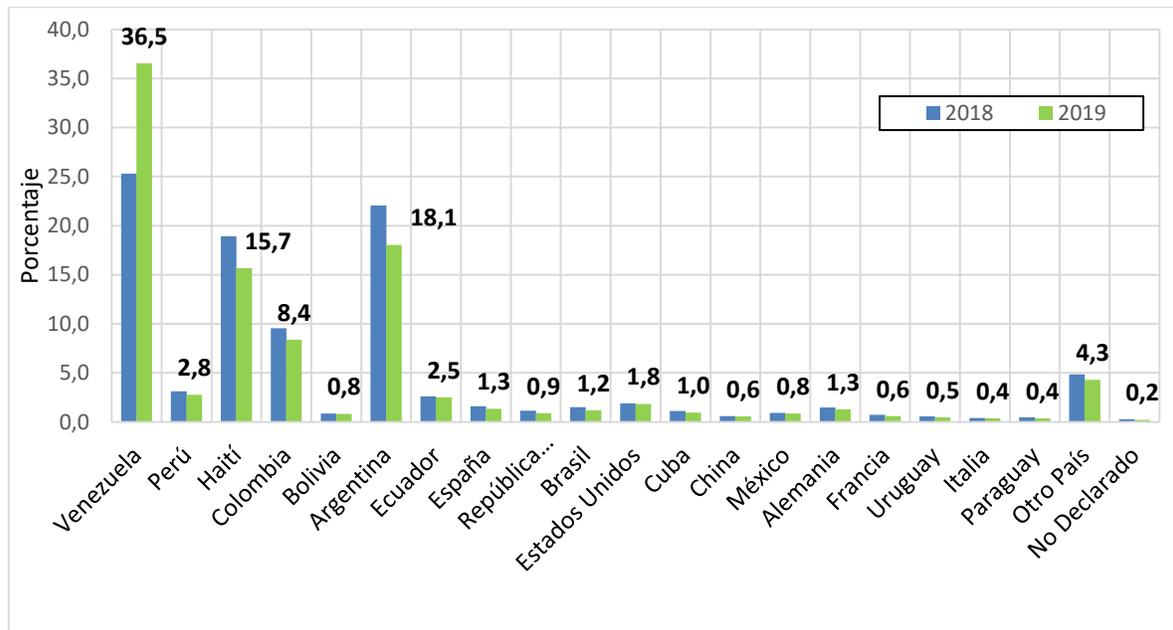
Gráfico 29. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Venezuela es el principal en la región, con 36,5% del total, presentando un aumento de 11,2 puntos porcentuales respecto de 2018. Luego se ubica Argentina, con 18,1%, que disminuyó su porcentaje en 4 puntos respecto en relación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Haití, con 15,7% y una baja de 3,2 puntos porcentuales en comparación con 2018.

Gráfico 30. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Los Lagos según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



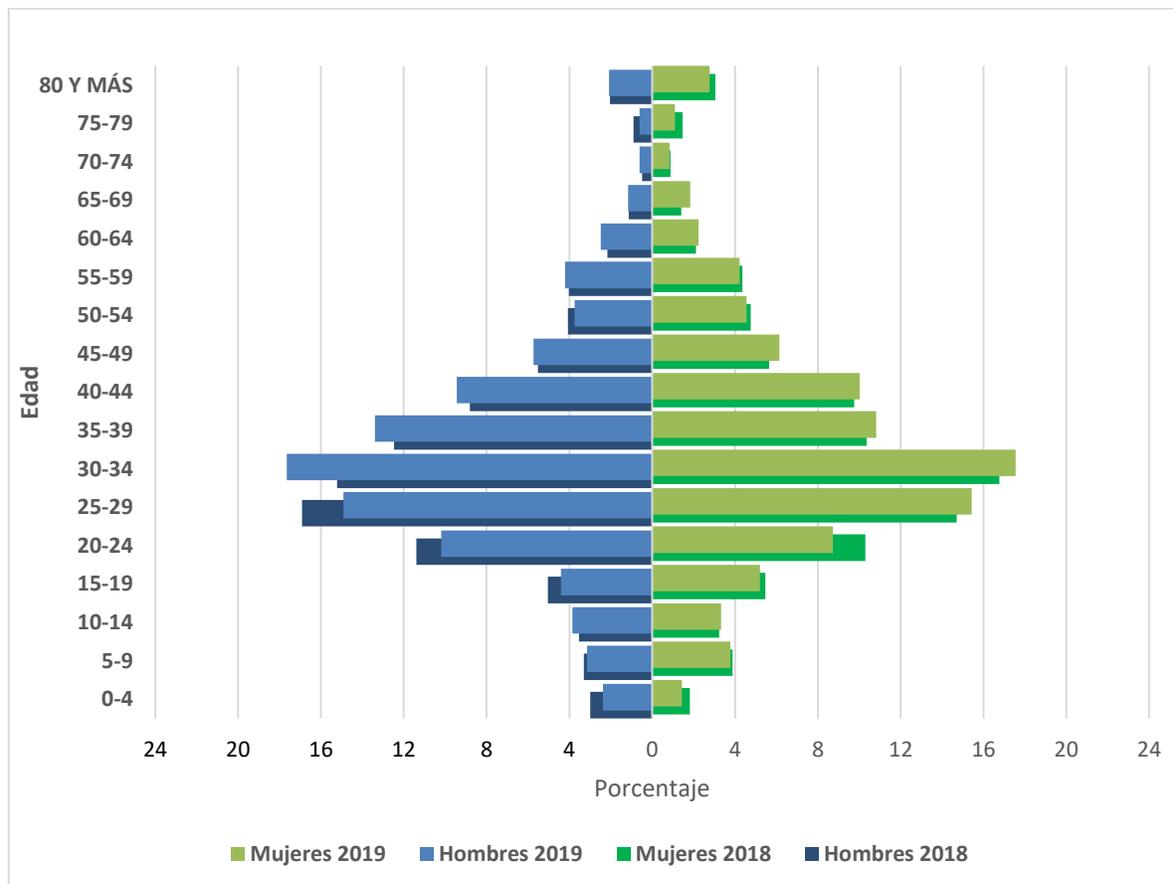
Fuente: INE-DEM

- **Aysén**

Para 2019 se estimó un total de 3.988 personas extranjeras residentes en la Región de Aysén. Esta cifra representa un aumento absoluto de 620 personas y un alza relativa de 18,4% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera de la región se compuso de 1.972 hombres y 2.016 mujeres, con una relación de masculinidad de 97,8 hombres por cada 100 mujeres.

El 32,8% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 21,8% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad se observa que sólo en los grupos entre 0 a 4, entre 10 a 14, entre 20 a 24, entre 35 a 39 y entre 60 a 64 años existe una mayor cantidad de hombres que mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de mujeres.

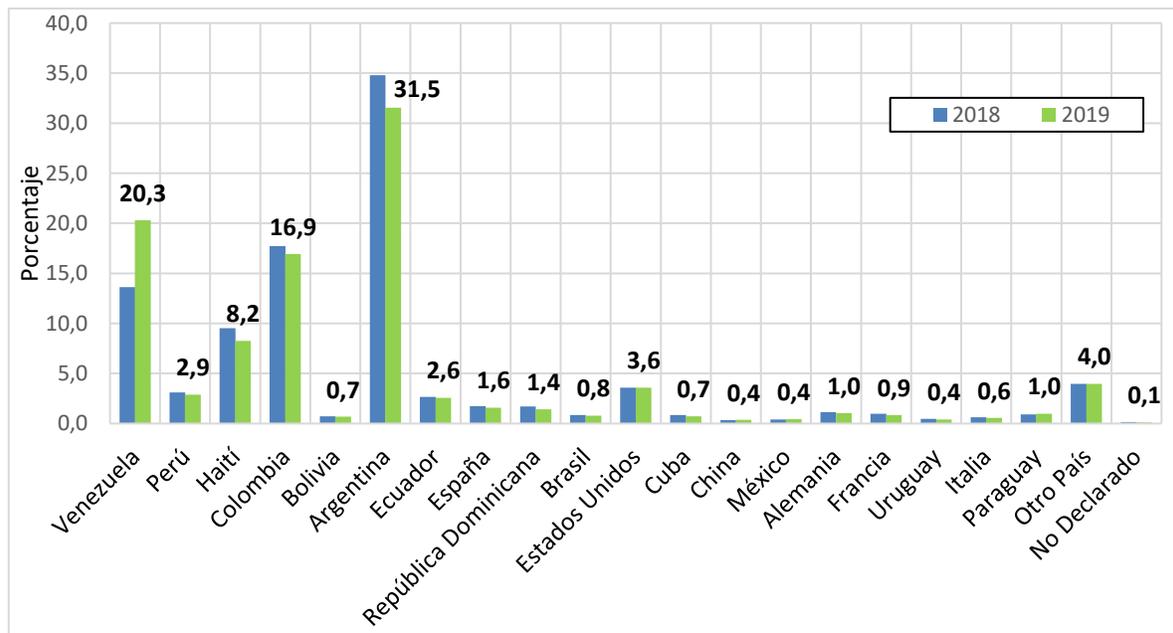
Gráfico 31. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Aysén, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Argentina es el principal en la región, con 31,5% del total, presentando una disminución de 3,3 puntos porcentuales respecto de 2018. Luego se ubica Venezuela, con 20,3%, que aumenta su porcentaje en 6,7 puntos en comparación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Colombia, con 16,9%, lo que implica un descenso de 0,8 puntos porcentuales en relación con 2018, pasando del segundo al tercer lugar.

Gráfico 32. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Aysén según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



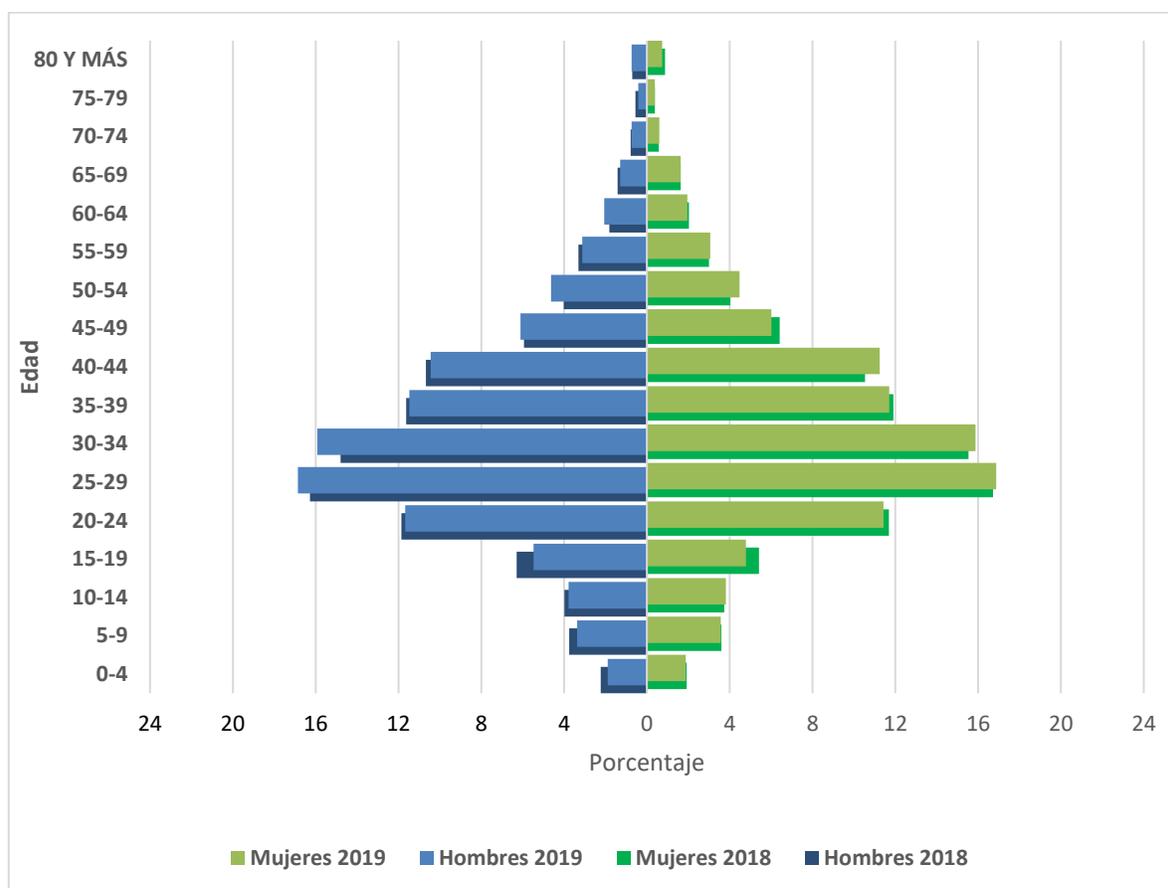
Fuente: INE-DEM

- **Magallanes**

Para 2019 se estimó un total de 10.050 personas extranjeras residentes en la Región de Magallanes. Esta cifra representa un aumento absoluto de 2.014 personas y un alza relativa de 25,1% respecto a lo estimado para 2018. En 2019, la población extranjera en la región se compuso de 4.863 hombres y 5.187 mujeres, con una relación de masculinidad de 93,8 hombres por cada 100 mujeres.

El 32,8% de la población extranjera en esta región tiene entre 25 y 34 años, mientras que 22,4% tienen entre 35 a 44 años. En cuanto a la relación de sexo en cada grupo de edad, se observa que solo en los grupos entre 15 a 19 y entre 70 a 79 años existe una mayor cantidad de hombres que mujeres, mientras que los otros grupos presentan una mayor cantidad de mujeres que hombres.

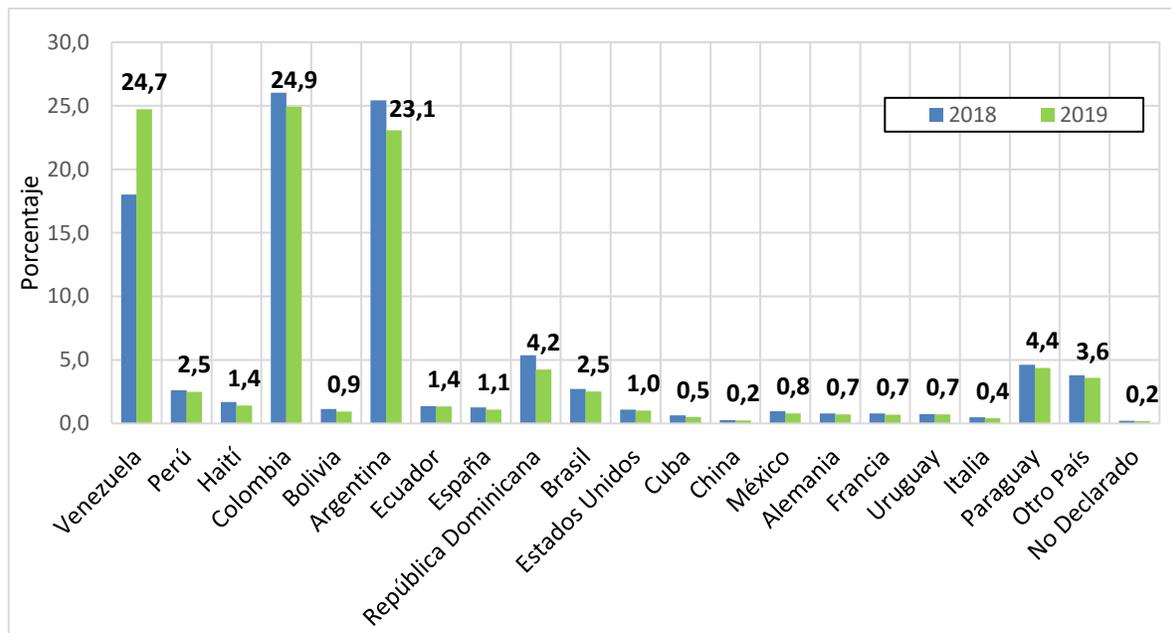
Gráfico 33. Pirámide de la población extranjera residente en la Región de Magallanes, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

El colectivo de personas extranjeras de Colombia es el principal en la región, con 24,9% del total, presentando una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto de 2018. Luego se ubica Venezuela, con 24,7%, que aumenta su porcentaje en 6,7 puntos en comparación con la estimación anterior. En tercer lugar se ubica Argentina, con 23,1%, que implica un descenso de 2,4 puntos porcentuales en relación con 2018, pasando del segundo al tercer lugar.

Gráfico 34. Distribución porcentual de la población extranjera residente en la Región de Magallanes según país, estimada al 31 de diciembre, años 2018 - 2019



Fuente: INE-DEM

IX. BIBLIOGRAFÍA

INE. (Noviembre de 2019). Estimaciones y Proyecciones de la Población de Chile 2002-2035 a Nivel Comunal. Documento Metodológico. Obtenido de https://www.ine.cl/docs/defaultsource/proyecciones-de-poblacion/metodologia/proyecci%C3%B3n-base2017/estimaciones-y-proyecciones-2002-2035-comunasmetodolog%C3%ADa.pdf?sfvrsn=9459d1b0_4

INE-DEM. (Febrero de 2019). Estimación de Personas Extranjeras Residentes en Chile al 31 de Diciembre 2018. Obtenido de Informe Metodológico: https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/estimaci%C3%B3n-poblaci%C3%B3n-extranjera-en-chile-2018/estimacion-poblacion-extranjera-en-chile-2018-metodologia.pdf?sfvrsn=25397c77_10

INE. (Noviembre de 2018). Características de la inmigración internacional en Chile, Censo 2017. Obtenido de [https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017_\(2018\).pdf?sfvrsn=a71a6544_7](https://www.ine.cl/docs/default-source/demografia-y-migracion/publicaciones-y-anuarios/migraci%C3%B3n-internacional/censo-2017-inmigraci%C3%B3n-internacional/ine_caracter%C3%ADsticas-inmigraci%C3%B3n-internacional-en-chile-censo-2017_(2018).pdf?sfvrsn=a71a6544_7)

Organización Internacional para las Migraciones OIM. (2006). Glosario sobre migración N°7. Ginebra, Suiza: Organización Internacional para las Migraciones. Obtenido de https://publications.iom.int/system/files/pdf/iml_7_sp.pdf

United Nations. (Draft as of 1 March 2017). Handbook on Measuring International Migration through Population Censuses. New York: Department of Economic and Social Affairs, Statistics Division.

X. ANEXOS

Tabla 1: Diferencias del componente censal a nivel regional tras aplicar la omisión comunal

| Región | Total 2018 | Hombres 2018 | Mujeres 2018 | Total 2018 actualizado | Hombres 2018 actualizado | Mujeres 2018 actualizado | Resta total | Resta hombres | Resta mujeres |
|--------------------|----------------|----------------|----------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|---------------|---------------|
| País | 783.282 | 389.979 | 393.303 | 782.422 | 388.539 | 393.883 | -860 | -1.440 | 580 |
| Tarapacá | 45.493 | 21.313 | 24.180 | 45.491 | 21.329 | 24.162 | -2 | 16 | -18 |
| Antofagasta | 66.148 | 30.298 | 35.850 | 66.236 | 30.302 | 35.934 | 88 | 4 | 84 |
| Atacama | 9.280 | 4.478 | 4.802 | 9.153 | 4.416 | 4.737 | -127 | -62 | -65 |
| Coquimbo | 15.361 | 7.711 | 7.650 | 15.174 | 7.639 | 7.535 | -187 | -72 | -115 |
| Valparaíso | 41.801 | 21.577 | 20.224 | 41.200 | 21.302 | 19.898 | -601 | -275 | -326 |
| O'Higgins | 13.837 | 7.328 | 6.509 | 13.566 | 7.213 | 6.353 | -271 | -115 | -156 |
| Maule | 11.261 | 6.050 | 5.211 | 11.000 | 5.943 | 5.057 | -261 | -107 | -154 |
| Biobío | 12.710 | 6.420 | 6.290 | 12.422 | 6.279 | 6.143 | -288 | -141 | -147 |
| La Araucanía | 11.123 | 5.552 | 5.571 | 10.938 | 5.468 | 5.470 | -185 | -84 | -101 |
| Los Lagos | 10.531 | 5.175 | 5.356 | 10.284 | 5.050 | 5.234 | -247 | -125 | -122 |
| Aysén | 2.179 | 975 | 1.204 | 2.124 | 952 | 1.172 | -55 | -23 | -32 |
| Magallanes | 4.939 | 2.207 | 2.732 | 4.952 | 2.194 | 2.758 | 13 | -13 | 26 |
| Metropolitana | 511.940 | 258.287 | 253.653 | 513.205 | 257.897 | 255.308 | 1.265 | -390 | 1.655 |
| Los Ríos | 3.930 | 2.014 | 1.916 | 3.856 | 1.984 | 1.872 | -74 | -30 | -44 |
| Arica y Parinacota | 18.855 | 8.516 | 10.339 | 19.017 | 8.527 | 10.490 | 162 | 11 | 151 |
| Ñuble | 3.894 | 2.078 | 1.816 | 3.804 | 2.044 | 1.760 | -90 | -34 | -56 |

Fuente: INE

La tabla 1 muestra las diferencias regionales del componente censal para 2018 al incorporar la fórmula de la omisión comunal. En términos generales, solo cuatro regiones incrementan su población al incorporar la omisión comunal (Arica y Parinacota, Antofagasta, Metropolitana y Magallanes). El resto de las regiones disminuyen su población. Las regiones con la mayor variación absoluta son la Metropolitana, Valparaíso y Biobío. Mientras la primera aumenta su población extranjera en 1.265 personas, las últimas bajan su población en 601 y 288 personas, respectivamente. Las regiones con la mayor variación relativa son Aysén (con un descenso relativo de 2,5%). Le siguen las regiones de Maule, Ñuble, Biobío y Los Lagos, todas con una variación negativa de 2,3% respecto de la estimación anterior.

En la mayoría de las regiones se registra una disminución de los hombres. Las regiones con los mayores descensos absolutos en los hombres son la Metropolitana (-390), Valparaíso (-275) y Biobío (-141). En tanto, las regiones de Arica y Parinacota, Tarapacá y Antofagasta son las únicas en donde aumenta la cantidad de hombres, registrando variaciones de 11, 16 y 4 personas, respectivamente, lo que en términos relativos no supera el 0,1%.

En cuanto a los cambios registrados en la cantidad de mujeres, solamente cuatro regiones aumentan su población, siendo la Metropolitana la que presenta una mayor variación absoluta (en 1.655 mujeres extranjeras). Arica y Parinacota, Antofagasta y Magallanes son las otras regiones donde también se registran alzas

en la cantidad de mujeres. Las regiones con las mayores disminuciones absolutas en las mujeres son Valparaíso (-326), O'Higgins (-156) y Maule (-154).

Tabla 2: Diferencias del componente censal a nivel comunal tras aplicar la omisión comunal, comunas con al menos 10.000 personas nacidas en el extranjero (solo componente censo)

| Comuna | Total 2018 | Hombres 2018 | Mujeres 2018 | Total 2018 actualizado | Hombres 2018 actualizado | Mujeres 2018 actualizado | Resta total | Resta hombres | Resta mujeres |
|------------------|------------|--------------|--------------|------------------------|--------------------------|--------------------------|-------------|---------------|---------------|
| Santiago | 118.117 | 60.572 | 57.545 | 120.546 | 59.601 | 60.945 | 2.429 | -971 | 3.400 |
| Antofagasta | 39.864 | 18.868 | 20.996 | 39.574 | 18.818 | 20.756 | -290 | -50 | -240 |
| Las Condes | 32.621 | 14.956 | 17.665 | 32.907 | 15.782 | 17.125 | 286 | 826 | -540 |
| Independencia | 31.925 | 16.258 | 15.667 | 32.017 | 16.178 | 15.839 | 92 | -80 | 172 |
| Iquique | 29.084 | 13.751 | 15.333 | 29.080 | 13.803 | 15.277 | -4 | 52 | -56 |
| Recoleta | 25.338 | 13.039 | 12.299 | 25.200 | 12.847 | 12.353 | -138 | -192 | 54 |
| Estación Central | 24.159 | 13.102 | 11.057 | 24.109 | 12.913 | 11.196 | -50 | -189 | 139 |
| Calama | 20.174 | 8.659 | 11.515 | 20.244 | 8.668 | 11.576 | 70 | 9 | 61 |
| Arica | 18.385 | 8.272 | 10.113 | 18.370 | 8.305 | 10.065 | -15 | 33 | -48 |
| Nuñoa | 17.138 | 8.049 | 9.089 | 17.401 | 8.592 | 8.809 | 263 | 543 | -280 |
| Providencia | 16.576 | 7.835 | 8.741 | 16.916 | 8.345 | 8.571 | 340 | 510 | -170 |
| Quilicura | 16.595 | 9.103 | 7.492 | 16.436 | 8.948 | 7.488 | -159 | -155 | -4 |
| La Florida | 14.498 | 7.115 | 7.383 | 14.385 | 7.144 | 7.241 | -113 | 29 | -142 |
| Maipú | 13.716 | 6.710 | 7.006 | 13.620 | 6.719 | 6.901 | -96 | 9 | -105 |
| Alto Hospicio | 12.989 | 5.960 | 7.029 | 12.879 | 5.918 | 6.961 | -110 | -42 | -68 |
| Quinta Normal | 12.694 | 6.452 | 6.242 | 12.830 | 6.503 | 6.327 | 136 | 51 | 85 |
| Lo Barnechea | 11.401 | 4.721 | 6.680 | 11.316 | 4.824 | 6.492 | -85 | 103 | -188 |
| Peñalolén | 11.446 | 5.533 | 5.913 | 11.295 | 5.472 | 5.823 | -151 | -61 | -90 |
| Puente Alto | 10.934 | 5.317 | 5.617 | 10.983 | 5.368 | 5.615 | 49 | 51 | -2 |
| Colina | 10.568 | 4.848 | 5.720 | 10.491 | 4.644 | 5.847 | -77 | -204 | 127 |
| Viña del Mar | 10.296 | 4.982 | 5.314 | 10.305 | 5.048 | 5.257 | 9 | 66 | -57 |
| Conchalí | 10.284 | 5.350 | 4.934 | 10.183 | 5.284 | 4.899 | -101 | -66 | -35 |
| Vitacura | 10.005 | 4.265 | 5.740 | 10.082 | 4.578 | 5.504 | 77 | 313 | -236 |

Fuente: INE

La tabla 2 muestra las diferencias a nivel comunal para las 23 comunas que solo con el componente censal alcanzan 10.000 o más personas nacidas en el extranjero. Se aprecia que las comunas que presentan mayor variación absoluta de población extranjera al incorporar la omisión diferenciada por comuna son Santiago (2.429), Providencia (340), Las Condes (286) y Nuñoa (263). Por otro lado, las comunas con una mayor disminución de población son Antofagasta (-290), Quilicura (-159), Peñalolén (-151) y Recoleta (-138).

Las comunas con una mayor variación absoluta en la cantidad de hombres extranjeros están principalmente en la Región Metropolitana, destacando Las Condes (826), Nuñoa (543), Providencia (510) y Vitacura (313) con los mayores aumentos. En contraste, Santiago (-971), Colina (-204), Recoleta (-192) y Estación Central (-189) presentan las mayores disminuciones de hombres extranjeros.

Por otro lado, las comunas con un mayor incremento absoluto de mujeres extranjeras son Santiago, con 3.400 personas, lo que representa una variación relativa de 5,9%, e Independencia (172). Las Condes (-540), Nuñoa (-280) y Antofagasta (-240) son las que tienen una mayor reducción de mujeres.